



MARCO ESTRATÉGICO DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN HONDURAS

Marzo, 2018

Equipo de trabajo

Coordinación General

Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)

Lic. Ruth Xiomara Cubas
Ing. Mauro Salgado

Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Mi Ambiente)

Dirección General de Gestión Ambiental (DGA)

Ing. Kessel Rosales
Ing. César Flores
Ing. Maria Eugenia Rodríguez

Apoyo técnico

Centro Nacional de Producción Más Limpia Honduras (CNP+LH)

Ing. Daniel Ayes
Ing. Claudia Díaz
Ing. Diana Vargas

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente)

Adriana Zacarías Farah
Mateo Ledesma Bohorquez

Este documento ha sido preparado con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), como la Secretaría del Marco Decenal de Programas de Consumo y Producción Sostenible (10YFP, por sus siglas en inglés), y con el apoyo financiero de la Cuenta de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDA).

www.cpsostenible.gob.hn

Mensaje de la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Mi Ambiente+)

Honduras enfrenta varios desafíos ambientales, sociales y económicos que amenazan nuestro desarrollo, tales como los efectos del cambio climático, la alta generación de residuos, la contaminación del suelo, agua y aire, la pérdida de cobertura forestal, la degradación de los ecosistemas, el desempleo, la pobreza, la ineficiencia en el uso de los recursos naturales, entre otras problemáticas; los cuales se agravan con las actuales modalidades insostenibles de producción y consumo. Esto denota la vinculación estrecha entre el crecimiento económico y el agotamiento de nuestro capital natural, socavando la capacidad para atender, de manera sostenida las necesidades y el bienestar de nuestra sociedad y de las futuras generaciones.

Debemos comprender que todo lo que producimos y consumimos tiene una repercusión positiva o negativa en la economía, el medio ambiente y la sociedad. Hablar de modalidades de consumo y producción sostenibles, por su carácter transversal, son cuestiones que deben ser abordadas con un enfoque intersectorial e inter-institucional, lo que nos permite diseñar políticas y acciones integrales, así como complementarias que permitan extender un cambio sistémico, incluyendo la transformación e innovación en los patrones de consumo y producción, teniendo en cuenta y generando nuevas oportunidades en los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.

Soy consciente, de que el uso de modalidades de consumo y producción sostenibles aumentan la eficiencia, la productividad y competitividad, aseguran que las actividades humanas se mantengan dentro de la capacidad de sustentación y que se respeten los derechos de las generaciones futuras. Por lo tanto, significa que debemos hacer más y mejores cosas con menos recursos. Esto, de acuerdo con el concepto académico que define el consumo y la producción sostenible como: el uso de bienes y servicios que responden a necesidades básicas y proporcionan una mejor calidad de vida, al mismo tiempo que minimizan el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y emisiones de desperdicios y contaminantes sobre el ciclo de vida, de tal manera que no se ponen en riesgo las necesidades de futuras generaciones.

A nivel internacional el cambio a la sostenibilidad de los patrones de consumo y producción, ha sido el mensaje recurrente en las convenciones internacionales desde el 2002 y ahora se han incluido en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, específicamente en el objetivo 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, lo cual se traduce, no solo, en un compromiso para nuestro país, sino también en una nueva forma de encarar el desarrollo, que no podemos ignorar.

El Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas y el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible de Honduras, y gracias al apoyo técnico y financiero de ONU Ambiente, presenta el *Marco Estratégico para el Consumo y Producción*

Sostenible de Honduras como una plataforma de partida para el abordaje de ámbitos priorizados a fin de avanzar en el desarrollo sostenible de nuestro país. Para el éxito de la implementación de dicho Marco Estratégico es necesaria la participación, el consenso y el compromiso de todos los sectores públicos y privados, instituciones y sociedad en general, de manera que, si todos contribuimos y nos complementamos en las acciones, daremos pasos trascendentales para el cambio hacia patrones de consumo y producción sostenibles.

José Antonio Galdámes
Secretario de Estado en los Despachos de la
Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas

Mensaje del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)

En mi condición de Secretario Ejecutivo del CONADES, agradezco sinceramente a ONU Ambiente por la confianza puesta en el Gobierno de Honduras a través del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES), el apoyo técnico y financiero, para la elaboración del Marco Estratégico Nacional de Consumo y Producción Sostenible (MECPS), que guíe y armonice las diferentes acciones nacionales hacia patrones de consumo y producción sostenibles en nuestro país y construir una agenda de trabajo que nos permita lograr el desarrollo sostenible que todos queremos.

Como lo he señalado en ocasiones anteriores “Nuestro país tiene un compromiso irrenunciable con el desarrollo sostenible, que nace de las preocupaciones, las necesidades, de las esperanzas y de los sueños de su gente”.

Hoy nos encontramos ante una oportunidad histórica para impulsar los cambios económicos, ambientales y sociales transformativos que tendrán un impacto significativo en la vida de las personas y asegurarán la paz y la estabilidad.

“La vida mejor” o “el Buen vivir” requieren de la existencia de un medio ambiente sano, de la justicia social y de la prosperidad económica; y para conseguirlos son indispensables los esfuerzos a todos los niveles, tendiendo puentes hacia la sostenibilidad a través de este Marco Estratégico Nacional de Consumo y Producción Sostenible.

La ONU ha sido definida como *“el foro de carácter político compuesto por todos los estados miembros, que por igual y de manera interdependiente fortalece la democracia, promueve y protege los derechos humanos, impulsa el desarrollo integral y fomenta la seguridad multidimensional, en favor del bienestar con justicia e inclusión social de los pueblos”*.

Muestra de esto es que el desarrollo sostenible desde su conceptualización en la Cumbre de Rio 92, como: “aquel que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones” ha tenido una relevancia indiscutible en el proceso de este marco estratégico, tratándose el tema al más alto nivel como es Coordinación General de Gobierno.

Estamos ante una nueva realidad y desafíos en cuanto a la urbanización de nuestras ciudades, el acceso al agua, a la energía, la seguridad alimentaria, el cambio climático, los desastres y eventos extremos como la sequía y las afectaciones del fenómeno del niño, entre otros múltiples que generan tensiones. Estos desafíos llaman a la toma de decisiones y a dar pasos firmes para una mejor gestión del planeta y en este caso el país que tenemos. Con esto no quiero decir que el desarrollo sostenible se refiere solo a la dimensión ambiental, sino a que las interacciones entre el estado y la ciudadanía deben buscar el balance y la equidad entre las tres dimensiones de la sostenibilidad: La económica, la social y la ambiental.

La Cumbre de las Naciones Unidas, la adopción de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible son parte de esta nueva realidad, como lo fue el acuerdo climático de París. Y ahora nos toca aquí desde Honduras mostrar al mundo nuestra convicción para implementar esa agenda con el apoyo de la cooperación internacional y los países desarrollados.

Invito a que todas las partes interesadas como gobierno, academia, sociedad civil y sector privado entre otros, contribuyan a la consecución del objetivo de desarrollo sostenible 12; igualmente, se reconoce que las alianzas e iniciativas nacionales entre múltiples interesados son un componente importante de toda estrategia que pretenda movilizar a todas las partes interesadas en torno a la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Nos satisface dejar en manos de los actores que liderarán la implementación de dicho marco estratégico, por medio de las Secretarías de Mi Ambiente, Desarrollo Económico y Coordinación General de Gobierno quien vigilará las pautas planteadas en este importante trabajo que está diseñado bajo las políticas de gobierno de gestión por resultados y compromiso de país ante el concierto de las Naciones Unidas.

Francis Rafael Contreras
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)

Contenido

Introducción.....	8
I. Antecedentes	10
II. Marco conceptual, normativo y de políticas	15
2.1. Marco conceptual.....	15
2.2. Marco normativo y de políticas	16
III. Diagnóstico.....	19
3.1 Consumo y Producción Sostenibles en Honduras.....	19
3.2 Riesgo sobre la competitividad y productividad en sectores claves para el desarrollo económico.....	20
3.3 Breve diagnóstico de la situación actual de algunos sectores claves en relación a los ámbitos prioritarios de CPS	21
IV. Marco Estratégico de CPS.....	28
4.1. Visión.....	28
4.2. Principios	28
4.3. Objetivos	29
4.4. Ámbitos de acción y lineamientos estratégicos.....	30
V. Mecanismos de implementación	38
Glosario	39
Referencias bibliográficas	48
Anexos.....	51
Anexo 1. Relación de los ámbitos con los Objetivos del Desarrollo Sostenible	51

Contenido de figuras

Figura 1. Iniciativas de CPS identificadas en el diagnóstico	11
Figura 2. Ámbitos de acción de Consumo y Producción Sostenible	12
Figura 3. Relación de los ámbitos del MECPS de Honduras con las metas e indicadores del ODS 12	14
Figura 4. Ámbitos de acción del MECPS y su relación con las estrategias, políticas y programas nacionales.....	27

Siglas y acrónimos

ACC	Adaptación al cambio climático
ACDI	Agencia Canadiense de Cooperación Internacional
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AIF	Asociación Internacional de Fomento
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
COSUDE	Cooperación Sueca para el Desarrollo
CONADES	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible
CNP+LH	Centro Nacional de Producción Más Limpia de Honduras
CPS	Consumo y producción sostenibles
GWP	Global Water Partnerships
FOMIN	Fondo Multi inversiones
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
IDECOAS	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
INVEST -H	Inversión Estratégica de Honduras
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Mi Ambiente	Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas
MIPYME	Micro, pequeña y mediana empresa
ME	Marco Estratégico
MECPS	Marco Estratégico de Consumo y Producción Sostenibles
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG's	Organizaciones no gubernamentales
ONU Medio	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PA	Plan de Acción
PACPS	Plan de Acción de Consumo y Producción Sostenibles
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAMSAR	Humedales de Importancia Internacional
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SDE	Secretaría de Desarrollo Económico
SEFIN	Secretaría de Finanzas
ONCAE	Oficina Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNDA	Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USAID ¹	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WEF ²	Foro Económico Mundial
10 YFP	Marco decenal de consumo y producción sostenible

¹ Por sus siglas en inglés.

² Por sus siglas en inglés.

Introducción

Mundialmente, mientras que los economistas consideran que el progreso económico en los últimos cien años ha sido extraordinario porque ha permitido la generación de riqueza y mejora en las condiciones de vida de gran parte de la población mundial, a pesar de que han crecido notoriamente las desigualdades, desde la perspectiva de las ciencias naturales, el último siglo da cuenta de un alarmante proceso de explotación de los recursos naturales y degradación ambiental a una escala sin precedentes (Mi Ambiente, 2014)³.

Prueba de ello, es que desde 1990 ha habido pocas mejoras en la eficiencia de los materiales a escala global. De hecho, la eficiencia comenzó a caer alrededor del año 2000. Actualmente, la economía global requiere más materiales por unidad del PIB. Esto ha llevado a un aumento de la presión ejercida sobre el medio ambiente por cada unidad de actividad económica (International Resource Panel⁴, 2016).

Honduras es un país de ingreso medio-bajo que enfrenta desafíos en materia ambiental, social y económica. Después de la crisis económica de 2008-2009, el país experimentó una recuperación moderada, impulsada por inversiones públicas, exportaciones y altos ingresos por remesas. De acuerdo al Banco Central de Honduras⁵ en el 2017, el país creció en 4,8%. La Política de Endeudamiento Público⁶ (2018–2021) considera un crecimiento del PIB impulsado por Intermediación Financiera, la Agricultura, explicado por la producción de café, palma africana y banano, la Industria Manufacturera, por la elaboración de alimentos agroindustriales y bebidas, así como por la fabricación de prendas de vestir a base de fibra sintética, la actividad de Comunicaciones, se incrementaría como resultado de inversiones en nuevas tecnologías por parte de las compañías telefónicas y Construcción dado la ejecución de obras públicas de infraestructura vial y proyectos de edificación residencial, de servicios y comercial (SEFIN,2017). Además, se prevé que el crecimiento económico para los años 2022- 2037 será en promedio de 4.2%. Sin embargo, a pesar de dicha mejora en el crecimiento económico, según datos oficiales el 67,2%⁷ de la población vivía en situación de pobreza en 2017.

Sumado a lo anterior, Honduras por sus características biofísicas, topográficas y ubicación geográfica, le convierten también en uno de los países más vulnerables del planeta frente a los fenómenos climatológicos, exacerbado por los efectos que provocan el aprovechamiento irracional de los recursos naturales, que a su vez afectan de manera negativa las condiciones de vida y seguridad de las personas, así como las actividades productivas.

³ Informe del Estado del Ambiente: GEO Honduras 2014, Pág.24, Ver: <http://dgasernamiambiente.blogspot.com/p/documentos-nuevos.htm>

⁴ file:///C:/Users/DGA-BSE/Downloads/global_material_flows_press_release_spanish_0.pdf

⁵ http://www.bch.hn/download/pib/2017/pib_IV_trimestre_2017.pdf

⁶ <http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/03/PoliticaEndeudamientoPublico2018-2021.pdf>

⁷ De acuerdo al sitio web de la SCGG el Índice de Pobreza Multidimensional (2017) es de 67,2%, misma que en el IPM-HN (2013) era de 74,2% de una población total de referencia de 8,4 millones. Ver: <http://www.scgg.gob.hn/ipm/>

Por otro lado, de acuerdo con el último censo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el año 2013 la población de Honduras era de 8,3 millones de habitantes y se estima que en 2038 supere los 13 millones. Además, prevé que en 2050 la población urbana se duplicará. Dicho aumento de la población y el desarrollo de diversas actividades económicas, provocarán una mayor demanda de recursos naturales, incremento en el consumo de bienes y servicios, así como mayor generación de contaminación. De acuerdo con el Perfil Ambiental de País (UE, 2013), Honduras se encuentra en un proceso de desarrollo insostenible, considerando que la biocapacidad se ha reducido en los últimos años, igualando a la huella ecológica en 1,7 ha/persona, lo que supone que el país puede encontrarse en un déficit ecológico de haber seguido esta tendencia.

Considerando lo anterior, se puede advertir que los actuales patrones de consumo y producción del país representan una amenaza para alcanzar el desarrollo sostenible, ya que afectan los sistemas productivos, ejercen una presión sobre los recursos naturales y aumentan la vulnerabilidad climática. Esto a su vez limita el cumplimiento de los objetivos de competitividad y productividad del país enmarcados en la Visión al Desarrollo Honduras 20/20, el Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo, el Plan de Nación (2010-2022) y la Visión de País (2010-2038), así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En este sentido, existe la necesidad latente de una estrategia nacional que integre las acciones de diferentes actores públicos y privados en un solo programa que les de coherencia, transversalidad, complementariedad y potencialidad para promover la transición hacia patrones de consumo y producción sostenible (CPS).

Es así como el Gobierno de la República de Honduras, con el apoyo financiero de la Cuenta del Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDA), por medio del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) y la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Mi Ambiente) y con el apoyo técnico del Marco Decenal de Programas de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP) y el Centro Nacional de Producción Más Limpia de Honduras (CNP+LH), decide desarrollar el Marco Estratégico de Consumo y Producción Sostenible (MECPS) que pretende sentar las bases del Plan de Acción Nacional de CPS, cuyo objetivo es “promover la transición hacia patrones de consumo y producción sostenibles, a través de la educación, la adopción de estilos de vida sostenibles y la integración de acciones, enfoques y herramientas de eficiencia en el uso de recursos, con el fin de aumentar la competitividad y productividad de los sectores económicos prioritarios para el país, al tiempo que se garantiza la protección del medio ambiente, la generación de nuevas oportunidades de crecimiento económico, inclusivo y sostenible, se reduce la pobreza y mejora la calidad de vida de la sociedad hondureña”.

El presente documento está estructurado en 7 capítulos. El primero presenta los antecedentes del CPS nivel global, regional y nacional. El segundo, presenta el marco legal y conceptual. El tercero presenta un resumen del diagnóstico y la problemática identificada en términos de consumo y producción. El cuarto presenta el marco estratégico donde se definen; la visión, misión, principios, objetivos, la priorización de ámbitos y sus líneas estratégicas, así como los resultados esperados. Los ámbitos priorizados son: Sistemas Alimentarios Sostenibles, Ciudades Sostenibles, Turismo Sostenible e Inclusivo, Información al Consumidor - Adquisiciones Sostenibles y Cadenas de Valor Sostenibles en Manufactura y Textil; además se establecieron los ámbitos transversales de: Apoyo a Servicios - Innovación Empresarial y Emprendimientos Verdes, Fomento y Apoyo a la MIPYME, Productos Químicos y Residuos, y Cambio Climático, para un total de 9 ámbitos abordados. Por último, en el capítulo cinco, se establecen los mecanismos de implementación.

I. Antecedentes

Alcanzar patrones de consumo y producción sostenibles no se reduce a una cuestión ambiental; se trata de mantener el capital natural y, por tanto, la productividad y la capacidad de nuestro planeta para satisfacer las necesidades humanas y sustentar las actividades económicas. Dentro del capital natural se incluyen los recursos finitos no renovables y los recursos naturales renovables, entre los que figuran los servicios ecológicos, así como la capacidad de los sistemas biofísicos para absorber la contaminación. El capital natural sirve de soporte al bienestar humano y al desarrollo. El deterioro de este capital conlleva una disminución no sólo de la productividad, sino también de la posibilidad de que muchas personas salgan de la situación de pobreza en la que viven. Al mantener o incluso aumentar el capital natural, se potencia un cambio hacia patrones sostenibles de consumo y producción que generan nuevas y mayores oportunidades para la erradicación de la pobreza y para mejorar la prosperidad de todas las personas (PNUMA, 2015).

Desde el año 1992 en la Cumbre Mundial de Medio Ambiente se ha hecho énfasis en que una de las causas del deterioro ambiental son los patrones de consumo y producción. Posteriormente, en 2002, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, estableció como uno de los objetivos de su plan de acción, la necesidad de modificar las prácticas de consumo y producción. A partir de allí, surgió en 2003 el Proceso de Marrakech con el fin de promover cambios hacia patrones más sostenibles de consumo y producción. Es así como en Rio+20 (2012), los jefes de Estado adoptaron el Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenible (10YFP, por sus siglas en inglés), que es un marco de acción global para promover la cooperación internacional a fin de acelerar la transición hacia patrones de CPS tanto en países desarrollados como en desarrollo.

A nivel regional, el Consejo Regional de Expertos de Gobierno en CPS actúa como ente asesor en estos temas ante el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y es el encargado de establecer la Estrategia Regional para la implementación del 10YFP. Honduras ha hecho parte activa de este Consejo.

Desde la adopción del 10YFP, muchos países han desarrollado sus Planes/Programas Nacionales de CPS. Sin embargo, el tema ha venido creciendo en importancia de manera sostenida en los países en desarrollo. En la región de América Latina y el Caribe, algunos países han desarrollado planes, programas y políticas de CPS, como Brasil, Chile, Colombia, México, entre otros. Honduras es el segundo país de Centroamérica, después de Costa Rica en iniciar el proceso de formulación de su Marco Estratégico Nacional de CPS.

A nivel nacional, en 2016 se realizó un diagnóstico en el que se identificaron 396 iniciativas del sector público y privado relacionadas con CPS⁸ (Ver figura 1). Los medios de implementación de estas iniciativas se resumen a continuación:

- i. Compromisos institucionales: adopción de políticas, normas voluntarias y acuerdos internacionales.
- ii. Mecanismos de educación: implementación de campañas de sensibilización e información al consumidor.

⁸ Ver el diagnóstico completo aquí.

- iii. Instrumentos técnicos: implementación de mejores prácticas de producción limpia, reciclaje, entre otros.

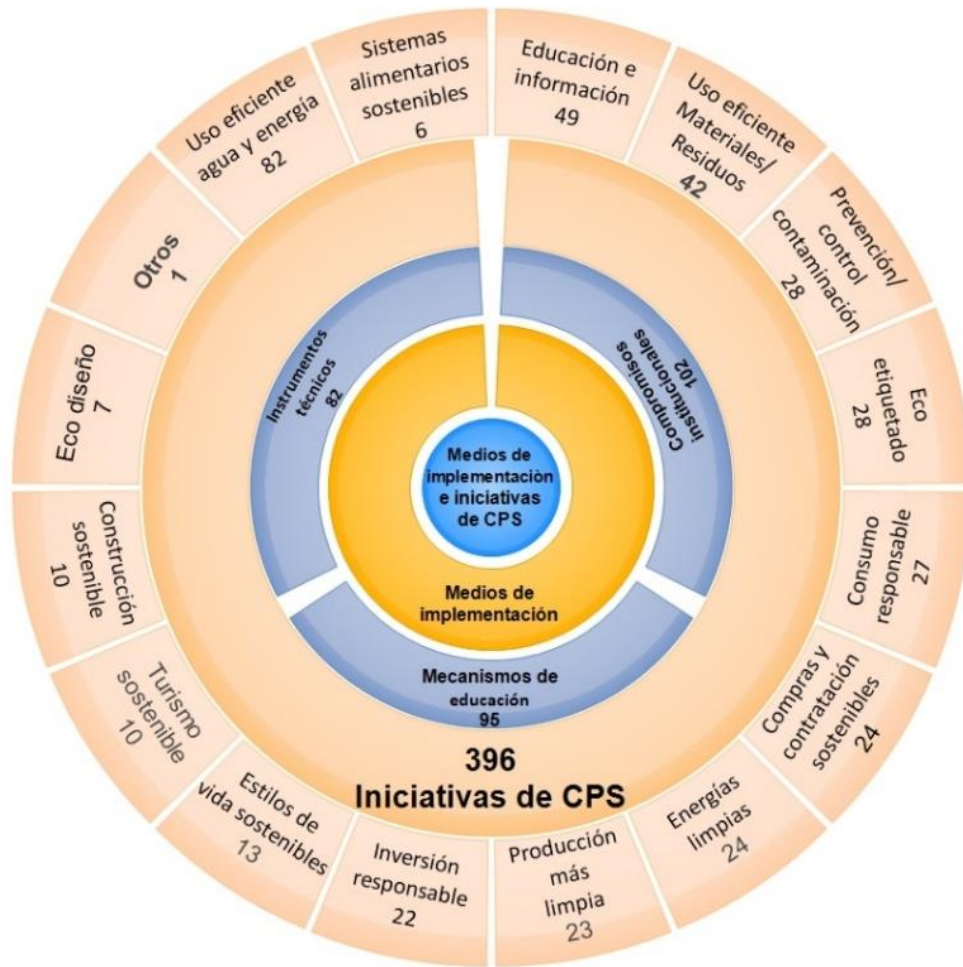


Figura 1. Iniciativas de CPS identificadas en el diagnóstico

Seguidamente, como parte del proceso y con el objetivo de lograr el mayor alcance posible en la adopción de patrones de CPS en Honduras, se realiza el abordaje estratégico desde ámbitos de acción, con el propósito de incidir transversalmente en los diferentes sectores. Por lo que, se propone una priorización que evalúe los distintos ámbitos de acción con respecto a su alineamiento con políticas nacionales y compromisos internacionales, la presencia de iniciativas de CPS, así como su potencial impacto socio laboral, económico y ambiental.

Como resultado del análisis anterior, se desarrolla el Marco Estratégico del Consumo y Producción Sostenibles (MECPS) en Honduras, que presenta cinco ámbitos de acción prioritarios y cuatro transversales (Ver figura 2), que fueron identificados y priorizados, con la participación de 175 organizaciones del sector privado, la academia, organismos no gubernamentales, sector público entre otros, con presencia a nivel nacional.



Figura 2. Ámbitos de acción de Consumo y Producción Sostenible

El MECPS, además de ser una Estrategia orientadora que integra diversas acciones e iniciativas que impulsadas por los sectores público y privado, es un mecanismo de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y particularmente el ODS 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible”⁹, considerando las siguientes metas globales e indicadores relevantes:

12.1 *Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.*

12.2 *De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.*

12.3 *De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.*

Indicador 12.3.1: *Índice de la pérdida mundial de alimentos*

12.4 *De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.*

⁹ Según estudios de UNDESA, el cumplimiento de las metas e indicadores del ODS 12 aporta al cumplimiento de 14 ODS más. Ver estudio aquí http://www.un.org/esa/desa/papers/2015/wp141_2015.pdf

Indicador 12.4.1: Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los productos químicos peligrosos y de otro tipo, y los desechos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente

Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento.

Indicador 12.5.1: Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Indicador 12.6.1: Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

Indicador 12.7.1: Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Indicador 12.8.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos”

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Indicador 12.b.1: Número de estrategias sostenibles de turismo o políticas y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado, y herramientas de evaluación.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

La relación entre las metas e indicadores del ODS 12 y en los ámbitos priorizados, se muestran en la figura 3.

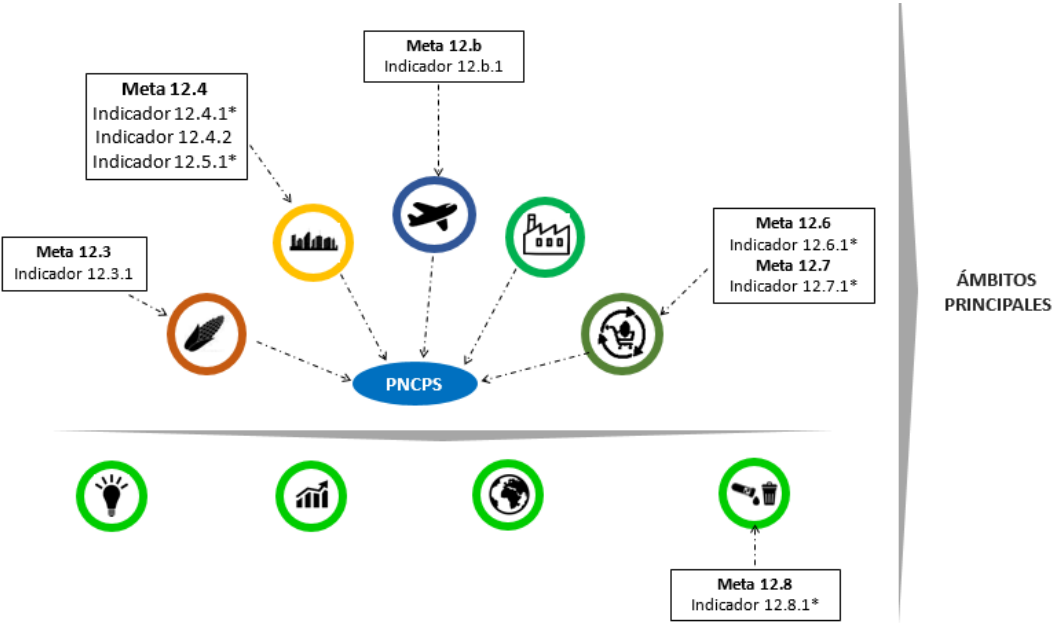


Figura 3. Relación de los ámbitos del MECPS de Honduras con las metas e indicadores del ODS 12

Los indicadores globales marcados con asterisco (*) son los que han sido priorizados en el MECPS.

II. Marco conceptual, normativo y de políticas

2.1. Marco conceptual¹⁰

Producción Sostenible

Uno de los factores esenciales para el desarrollo sostenible es que la producción de bienes y servicios sea más sostenible, limpia y eficiente. Desde la perspectiva de la oferta, el reto de la producción y consumo sostenibles requieren que se fije la atención en los siguientes aspectos: 1) el suministro sostenido de recursos naturales fundamentales para la supervivencia humana, como agua, alimentos, energía y tierras productivas/habitables; 2) el suministro sostenido de factores de producción para el desarrollo económico, lo cual implica medir y gestionar de forma sostenible los principales recursos renovables y no renovables (tales como madera, fibra, metales y minerales); y, 3) la reducción de la contaminación asociada a la actividad humana y económica, tales como las emisiones de gases de efecto invernadero, sustancias químicas tóxicas, partículas suspendidas y liberación del exceso de nutrientes, que pueden dañar la salud humana o degradar los ecosistemas.

Tanto las políticas gubernamentales como las prácticas de gestión del sector público y privado, así como las opciones de tecnología y las inversiones, deberían poner mayor énfasis en la eficiencia de los recursos, con el fin de ofrecer una mayor producción por unidad de insumo, así como reducir los daños ambientales relacionados. El giro hacia una producción sostenible puede contribuir a empleo verde, inclusivo y decente. Por ejemplo, los sistemas agrícolas sostenibles tienden a ser más intensivos en mano de obra, ya que este insumo puede reemplazar determinados productos químicos, a menudo tóxicos o contaminantes. Sin embargo, para que se creen más empleos decentes, a partir de modelos de producción sostenibles, requerirá, en algunos casos, de políticas adicionales que podrían incluir, por ejemplo, aquellas necesarias para reorientar la inversión, transferir tecnologías o volver a formar a los trabajadores (PNUMA, 2015).

Consumo Sostenible

De mantenerse las tendencias actuales, para el año 2050 seremos aproximadamente 9,500 millones de personas en el planeta, con una clase media en crecimiento que probablemente alcance los 3 000 millones en 2030. Esto puede tener importantes repercusiones en lo que respecta a la demanda de bienes y servicios. Sin embargo, es importante entender que el consumo sostenible no consiste necesariamente en consumir menos sino en consumir mejor, es decir, de manera más eficiente, reduciendo los riesgos para nuestra salud y para el medio ambiente. El consumo sostenible reconoce que los patrones actuales de consumo fomentan una producción insostenible y la degradación de los recursos. El consumo sostenible no abarca únicamente los comportamientos de compra de los consumidores, incluye también todos los tipos de interacciones entre las personas y las infraestructuras (movilidad, ocio, vivienda) que dan forma a sus estilos y medios de vida. El consumo sostenible exige una convergencia de los patrones actuales de consumo y que todos consumamos de manera responsable. Esto se puede alentar combinando una serie de políticas e instrumentos económicos, así como voluntarios, incluyendo la educación formal e informal. El consumo sostenible puede generar beneficios económicos, bienestar social e inclusión social

¹⁰ PNUMA (2015). Nota 2 del PNUMA sobre la agenda de desarrollo post 2015: Consumo y producción sostenibles y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(acceso a los mercados, innovación, creación de empleo, estilos y medios de vida más saludables), además de reducir los riesgos ambientales y sacar provecho de las oportunidades ambientales.

La transición hacia pautas de consumo sostenibles es mucho más compleja, técnica y políticamente, que la transformación de los procesos de producción debido a que en ella intervienen aspectos importantes relacionados con los valores humanos, la equidad y elecciones sobre el estilo de vida. De hecho, el reto del consumo sostenible ha generado un menor número de iniciativas de políticas que el de la producción sostenible. Hay, sin embargo, algunas iniciativas a gran escala destinadas a mejorar y difundir el uso de dispositivos de ahorro energético y fomentar el acceso a formas de energía y servicios energéticos más limpios y asequibles (como la iniciativa Energía Sostenible para Todos) o la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos. Para posicionar los temas de consumo sostenible en el nivel político y decisorio adecuado será necesario trabajar desde la educación y la sensibilización de los consumidores, de la sociedad civil, del sector privado y de los responsables políticos. A nivel internacional también puede ser necesario entablar negociaciones que, de una manera inclusiva y objetiva, tengan en cuenta los desequilibrios actuales de los patrones de consumo no sostenibles y sus impactos (PNUMA, 2015).

2.2. Marco normativo y de políticas

Tratados internacionales

El país ha suscrito diversos tratados internacionales, entre los que se encuentran:

- i. ***El Protocolo de Montreal***, del que Honduras es parte desde el 14 de septiembre de 1993, cuando se ratificó la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y dicho Protocolo. Esto representa no solo una medida de control sobre el uso de sustancias agotadoras de la Capa de Ozono, sino también un facilitador de la transferencia de tecnología, fortalecimiento de las capacidades internas del país, así como también la debida asistencia técnica y financiera a sectores de uso y consumo de estas sustancias químicas y los equipos que las contienen.
- ii. ***El Convenio de Basilea***, sobre el control de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, ratificado mediante Decreto Legislativo N° 31-1995 del 7 de marzo de 1995. Es el instrumento que califica, según listados pre elaborados, que sustancias o desechos generados, después del uso de un producto, se convierten en desechos peligrosos y obliga que los Estados o personas naturales o jurídicas poseedores de los desechos, cumplan las regulaciones para su manejo ambientalmente adecuado mediante eliminación o reciclaje.
- iii. ***El Convenio de Rotterdam***, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 68-2009 y ratificado ante la Secretaría del Convenio en octubre 2011, sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo para el Comercio de Ciertos Productos Químicos, es el instrumento que impide la importación y el comercio no deseado de químicos peligrosos, a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente frente a posibles daños y contribuir a su utilización ecológicamente racional.
- iv. ***El Convenio de Estocolmo***, suscrito el 17 de mayo del 2002 y ratificado mediante el Decreto Legislativo N° 24-2004, sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP's), identifica, con base en los listados de desechos peligrosos del Convenio de Basilea, cuáles de esas sustancias, que se han comercializado en el país son perjudiciales al ambiente y la salud,

para ello identifica fondos para que los países procedan a levantar sus inventarios y realizar los procesos de preparación para llevar estas sustancias hasta la fase de eliminación.

- v. **El Acuerdo París**, ratificado mediante decreto Legislativo N° 118-2016, cuyo principal compromiso es reducir en un 15%, para el año 2030, las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores energía, procesos industriales, agricultura y residuos.
- vi. **El Convenio de Minamata**, aprobado mediante Decreto Legislativo N°126-2016, y ratificado ante la Secretaría del Convenio el 22 de marzo de 2017, es un tratado mundial para proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos del mercurio.

Según el Informe del Estado del Medio Ambiente de Honduras (2014), en los últimos años se ha mejorado y ampliado el marco regulatorio en términos ambientales con la promulgación de nuevas leyes y políticas. Sin embargo, aún existen brechas y dificultades para su adecuada implementación. A continuación, se resumen los avances del país en legislación relacionada a CPS en algunos temas, de acuerdo con el Diagnóstico del Marco Legal e Institucional de CPS en Honduras.

Suelos

Las políticas forestales y agrícolas establecen que los suelos del territorio nacional deben ser utilizados de manera racional y compatible con su vocación natural, sin alterar la capacidad productiva y el equilibrio de los ecosistemas. Además, promueve la adopción de técnicas y métodos de explotación que aseguren la conservación y/o el incremento de la fertilidad de los suelos. Lo anterior es un factor ausente en los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios.

Biodiversidad

El Plan de Nación y Visión de País (2010-2038), contempla la creación de sistemas y mecanismos de planificación estratégica para la elaboración de leyes en materia de biodiversidad. El desarrollo de dichas leyes debe contar con la participación de los poderes del Estado y organizaciones políticas, económicas y sociales.

Recurso hídrico

El Plan Nación y Visión de País (2010-2038) define el recurso hídrico como la unidad de gestión estratégica del país, ya que lo divide en regiones de desarrollo enmarcadas en las cuencas hidrográficas. El estado y las municipalidades en su respectiva jurisdicción tienen la responsabilidad de manejar, proteger y conservar las cuencas y depósitos naturales de agua, incluyendo la preservación de los elementos naturales que intervienen en el proceso hidrológico. Sin embargo, a pesar de tener una normativa amplia en el tema, no se ha logrado una distribución equitativa del recurso hídrico. En la actualidad existen zonas que no tienen acceso al agua, mientras en otras este es racionado como consecuencia de la mala planificación y la falta de infraestructura, buenas prácticas y/o técnicas adecuadas de almacenamiento y abastecimiento.

Aire

El país carece de una norma nacional de calidad del aire. Sin embargo, existe regulación que tiene el objetivo de prevenir, controlar y disminuir la contaminación producida por fuentes fijas y móviles, así como establecer procesos para el monitoreo de las emisiones.

Energía

En materia de energía se regulan las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la electricidad en el territorio nacional. Así mismo la normativa promueve un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo de proyectos que permitan la disminución en el uso de combustibles fósiles y la generación de energía con recursos renovables y sostenibles.

Compras sostenibles

Existe una desinformación y falta de conocimiento sobre la importancia de los criterios de sostenibilidad en las compras. Mi Ambiente es la única institución pública que cuenta con una Política y Manual Institucional de Compras Públicas Sostenibles. Este puede ser el punto de partida para que otras instituciones del sector público y privado adopten esquemas de contratación sostenible. Esto reforzaría la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y la Ley de Contratación del Estado.

Información al consumidor

En el ámbito de información al consumidor, no existe un marco legal que promueva generación y facilitación de información, para la toma de decisiones por parte de los consumidores, en el momento inicial de la adquisición y con posterioridad a ella. Así mismo, La Fiscalía del Consumidor y la Dirección de Protección al Consumidor de la Secretaría de Desarrollo Económico, deben incorporar en sus políticas y rango de acción, lo relativo a promover la adopción de patrones de CPS en el país.

Residuos

A pesar de que los residuos son un tema contemplado algunos tratados internacionales adoptados por el país, así como en códigos, leyes generales y especiales, que promueven acciones para evitar la contaminación y para la adopción de sistemas de recolección, tratamiento y disposición final, no se han alcanzado resultados satisfactorios, pues la mayor responsabilidad recae sobre las municipalidades. Cabe mencionar, que es necesaria la vinculación de los objetivos del CPS con la propuesta de Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) (promovida por Mi Ambiente), así como la creación de incentivos para apoyar el desarrollo de proyectos orientados a la GIRS.

Políticas transversales

El país cuenta con marcos de política intersectoriales entre los cuales se destacan los siguiente:

- i. ***Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales (2007-2021)***: establece un marco de necesidades y oportunidades para la conservación y protección de los recursos naturales a través de esfuerzos políticos, técnicos, financieros y logísticos para el establecimiento de mecanismos de pagos por servicios ambientales. Esto ha sido reforzado por la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (2007) y la Ley General de Aguas (2009). Sin embargo, a través del Reglamento Especial para la Implementación de Mecanismos de Compensación por Bienes y Servicios Ecosistémicos (2016), se ha ampliado el concepto de pago a compensación por bienes y servicios ecosistémicos, estableciendo los elementos mínimos para ordenar el desarrollo de mecanismos a nivel comunitario, local, regional y nacional, para cumplir con el objetivo de conservar y proteger los recursos naturales.
- ii. ***Política y Estrategia Nacional de Producción más Limpia (2009-2021)***: establece lineamientos estratégicos para promover la gestión ambiental empresarial, incorporando el

principio preventivo, con el objetivo de garantizar una mayor eficiencia y rentabilidad de los procesos y aumentar la competitividad. Sin embargo, la Estrategia no ha sido suficiente para promover la generación de incentivos dirigidos a los diferentes sectores productivos del país.

- iii. **Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (2006 – 2021):** establece un conjunto de estrategias específicas por regiones con el fin de adoptar un modelo de crecimiento turístico sostenible, motivado no sólo por la generación de ingresos sino también el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad hondureña.
- iv. **Estrategia Nacional de Cambio Climático (2010) y la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Sector Agroalimentario de Honduras (2015-2025):** establecen las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la gestión de riesgos climáticos.

III. Diagnóstico

3.1 Consumo y Producción Sostenibles en Honduras

Considerando que la economía global requiere más materiales por unidad del PIB, se puede advertir que hay una mayor presión ejercida sobre el medio ambiente por cada unidad de actividad económica. En el caso de Honduras, se ha ido avanzando lentamente en la aplicación de mejoras en la eficiencia de los materiales.

Según estudios del Banco Central de Honduras¹¹ (BCH, 2017), la actividad económica, medida en términos reales, creció en promedio 4,8%. Las actividades económicas que mostraron mayor dinamismo fueron: minas y canteras, actividades agropecuarias, exportaciones, turismo, industria manufacturera e inversión extranjera (BCH, 2017). Por otro lado, una población en continuo crecimiento que demanda cada vez más productos y servicios, sin considerar el impacto de su consumo en el ambiente, por falta de conciencia, conocimiento e información, provocará un deterioro del medio ambiente.

De acuerdo con Perfil Ambiental País de Honduras (UE, 2013), la huella ecológica¹² del país en 2012, era de 1,73 ha por persona, mientras que su biocapacidad¹³ era de 1,97 ha por persona. La huella ecológica se ha mantenido estable, mientras que la Biocapacidad ha disminuido considerablemente, por lo que se concluye que el país se encuentra en un proceso de desarrollo insostenible. En 2013, de acuerdo con datos de la ONG internacional Global Footprint Network, la Huella Ecológica se siguió manteniendo estable, mientras que la biocapacidad se encontraba en 1,7 ha por persona igualando la huella ecológica, por lo que se puede advertir que después del 2013 muy probablemente el país haya entrado a una condición de déficit ecológico.

¹¹ http://www.bch.hn/download/pib/2017/pib_IV_trimestre_2017.pdf

¹² Huella Ecológica: Es la demanda humana en la naturaleza.

¹³ Biocapacidad: Es la capacidad de la naturaleza para satisfacer esa demanda.

Por su parte, el Índice de Rendimiento Ambiental (EPI por sus siglas en inglés), reportado por la Universidad de Yale, el cual está basado en datos de 24 métricas individuales de desempeño ambiental en los temas de: calidad del aire, agua y saneamiento, metales pesados, biodiversidad y hábitat, bosques, pesca, clima y energía, contaminación del aire, recursos hídricos y agricultura, situó a Honduras en el 2012 con un EPI de 52,54 (de 100 puntos), clasificando al país con un “desempeño modesto” tendiente a empeorar, lo que se evidencia en el informe EPI del 2018 donde Honduras alcanzó un EPI de 51,51 lo que muestra la necesidad de cambiar las tendencias a través de políticas y estrategias que mejoren la sostenibilidad de dichos indicadores, especialmente cuando los mismos responden directamente a los patrones de consumo y producción.

Finalmente, son pocas las leyes y políticas que abarcan de manera directa las prácticas de consumo y producción sostenibles en Honduras. Adicional a ello, existen vacíos en temas como adquisiciones sostenibles, información al consumidor y promoción de emprendimientos verdes¹⁴. En este sentido es necesaria la creación e implementación de una ley o normativa específica sobre consumo y producción sostenible que promueva el uso racional de los recursos naturales. Esto solo es posible con el apoyo y la cooperación entre diferentes organismos e instituciones, rectorados por Mi Ambiente.

3.2 Riesgo sobre la competitividad y productividad en sectores claves para el desarrollo económico

Los actuales patrones de consumo y producción de Honduras representan un riesgo para la competitividad y productividad de los sectores claves para el desarrollo económico. El uso ineficiente de los recursos puede desencadenar consecuencias severas a nivel económico, ambiental y social.

La principal referencia para los inversionistas y los gobiernos respecto a los niveles de competitividad relativa de los Estados es el Informe anual de competitividad producido por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), basado en el Índice de Competitividad Global (ICG). Este índice se mide a través de tres grandes factores que son: 1) factores básicos, 2) factores que impulsan la eficiencia y 3) factores de innovación y sofisticación. El WEF, en su más reciente informe (septiembre, 2017) sobre el Índice de Competitividad Global, clasifica a Honduras como un país en transición de la fase 1 (impulsada por factores básicos) a la fase 2 (impulsada por la eficiencia), cabe mencionar que Honduras bajo de la posición 88 a la 96, pasando el índice de competitividad de 3,98 (2016) a 3,92 (2017) decayendo con una variación de 0,06 puntos.

En este contexto, la fase 1 en la cual se encuentra Honduras, define que las ventajas competitivas se basan principalmente en mano de obra poco calificada y explotación de los recursos naturales, así mismo que las empresas compiten sobre la base de los precios y la economía se caracteriza por su baja productividad.

Según la Estrategia Nacional de Competitividad (2014), el concepto de productividad está asociado estrechamente con la competitividad. Sin embargo, aunque el país no cuenta con una medición de la productividad por sectores e industrias, existen empresas de productividad alta, sobre todo aquellas que se orientan a la exportación, ya que están habituadas a competir internacionalmente.

¹⁴ Existen normativas como la Ley de Protección al Consumidor, la Ley de Contratación del Estado, o incluso la propia Ley General del Ambiente, que de acuerdo con sus principios y disposiciones planean un mayor desarrollo normativo del consumo sostenible, o incluso directamente la elaboración de planes y programas.

Pero otra gran cantidad de empresas, sobre todo pequeñas y medianas demandan el apoyo del Estado para incrementar su productividad.

En consecuencia, el Gobierno de Honduras, en febrero de 2016 presentó el Programa Nacional de Desarrollo Económico Honduras 20/20, un ambicioso plan de cinco años que tiene como meta alcanzar inversiones por 13 000 millones de dólares en sectores clave de la economía nacional: agroindustria, turismo, textil, manufactura intermedia y servicios de apoyo a negocios y vivienda, así como la generación de 600 000 empleos.

En este sentido, aplicar herramientas de CPS en los sectores económicos prioritarios podría apoyar la transición de la fase 1 a la fase 2, al tiempo que se garantiza la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Por ejemplo, invertir en la generación de conocimiento para el consumidor; especialmente consumidores demandantes y sofisticados que obliguen a los productores a mejorar estándares de calidad y proveer productos de mayor valor agregado. Sin embargo, aún es necesario fortalecer la gestión ambiental para incentivar la inversión de largo plazo en actividades basadas en la explotación de los recursos naturales.

3.3 Breve diagnóstico de la situación actual de algunos sectores claves en relación a los ámbitos prioritarios de CPS

Capital Natural del País

Honduras cuenta con un territorio en donde convergen variados ecosistemas que la definen como una nación ambiental, cultural y territorialmente diversa. Entre ello se destaca lo siguiente: i) más de 820 kilómetros de faja costera sobre el Caribe; ii) alrededor de 100 000 hectáreas de manglares con una importante riqueza en fauna en el Golfo de Fonseca; iii) más de 2 millones de hectáreas de tierras bajas con alto potencial productivo; iv) la segunda barrera de arrecife coralino más importante del planeta; v) 91 áreas protegidas que cubren 5 075 210,51 ha del territorio Nacional de las cuales 3 159 396,64 ha son de superficie terrestre y 1 915 813,87 ha de superficie marina (ICF, 2017); vi) alrededor de 3,5 millones de hectáreas de bosques productivos; vii) el segundo bosque lluvioso más importante de América; viii) 239 cuerpos de agua continental propios para el desarrollo acuícola; ix) 9 sitios en la lista de humedales de importancia internacional bajo el Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR); x) la Biósfera del Río Plátano reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio de la Humanidad (Mi Ambiente, 2014).

Cambio Climático

Según el Índice Global de Riesgo Climático, Honduras fue uno de los países más afectados por eventos climáticos extremos en el período 1995-2014. Por su ubicación, está expuesto a sufrir severas sequías, olas de calor, huracanes, tormentas tropicales e inundaciones, principalmente asociados a los eventos El Niño-Oscilación Sur (ENOS) (Germanwatch, 2015). Una de las amenazas climáticas más importantes es la reducción del volumen de lluvia y las sequías; las cuales reducen la disponibilidad de agua para todos los usos, debido a una disminución en la capacidad de infiltración y reaprovisionamiento de los acuíferos. Así mismo, la sequía y su alternancia con eventos de lluvias intensas bajo un escenario de aumento de temperatura, afecta los caudales ecológicos, altera los hábitats, los ciclos productivos y la movilidad de especies. Dichas condiciones climáticas generan estrés hídrico y térmico en las plantas y árboles lo que repercute en una productividad reducida y amenazada.

El cambio climático también afecta la incidencia y frecuencia de plagas y enfermedades en los cultivos, considerando además que las especies de plagas y enfermedades son adaptativas. Los bosques producto del estrés térmico se vuelven más susceptibles a otros factores de degradación, como los incendios, ataque de plagas y enfermedades. Con respecto a los recursos marino costeros, estos presentan cambios en su composición, distribución y estructura de los manglares, pastos marinos y arrecifes de coral. El aumento de temperatura y los cambios de patrones de precipitación también aumentan el riesgo de transmisión de enfermedades vectoriales y bacterianas. Además, las inundaciones y desbordamientos de los ríos, que por la alta vulnerabilidad, provocan desastres en ciudades con crecimientos desordenados, resultando en la pérdida de vidas.

Por otro lado, para el año 2000, la contribución de los sectores productivos de Honduras a las emisiones antropogénicas que provocan el calentamiento global fueron: agricultura con el 29% de las emisiones equivalentes, siendo este el sector de mayor contribución relativa al calentamiento global, seguido de cambios en el uso de la tierra con el 28%, energía que representa el 27%, residuos con el 11% y procesos industriales con el 5% (ENCC, 2010)¹⁵.

Recurso Forestal y Sistema Agroalimentario

La pérdida de cobertura forestal se ha estimado en un ritmo de 70 000 hectáreas por año, a causa de las prácticas inadecuadas de ganadería y siembras. El aprovechamiento doméstico de productos forestales y el comercio e industrialización ilegal de madera, ha sido un factor determinante en la modificación de los usos del suelo y la alteración de los procesos de conservación y protección del recurso hídrico (Mi Ambiente, 2014). El consumo de leña representa la principal fuente de energía en el sector residencial (86,7%). Cabe resaltar que el 28,5% de los hogares en el área urbana consumen leña y el 87,69% en el área rural (Mi Ambiente, 2015). La Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte que el uso generalizado de estos combustibles provoca la muerte prematura especialmente de mujeres y niños, debido a las grandes inhalaciones de cantidades de humo (OMS, 2016).

Los efectos del cambio climático (sequías, inundaciones, aumento en las precipitaciones y otros desastres asociados a la variabilidad climática), amenazan la disponibilidad de alimentos y la capacidad de adaptación del sistema agroalimentario (SAG, 2017). Por ejemplo, en el 2012 la plaga de la roya del café afectó cultivos en zonas del país que normalmente no eran afectadas. Además, un estudio del Forest Stewardship Council estima una disminución en la producción de maíz de 29,5% para 2020 (UE, 2013). Por otro lado, cabe resaltar que el sector agrícola es el mayor usuario del recurso hídrico (52%) lo que preocupa de acuerdo al Balance Hídrico y sus proyecciones de disminución de precipitación para las próximas décadas, además dicho sector es el segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero con un 29,7% (Mi Ambiente, 2012). Lo anterior, demanda promover prácticas de producción sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria, incrementen la productividad y aumenten la capacidad de resiliencia y adaptación a la vulnerabilidad climática.

Ciudades

El crecimiento desordenado de las ciudades ha incidido negativamente en la calidad, disponibilidad, uso y aprovechamiento de los recursos. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, se estima que

¹⁵ Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras 2010, Síntesis para tomadores de decisión, pág. 17.

en 2038 la población será superior a 13 millones de habitantes y en un mayor porcentaje estará concentrada en las principales ciudades del país. A pesar de la existencia de Planes de Ordenamiento Territorial, en Honduras la planificación urbana aún tiene el reto de institucionalizarse como una práctica técnico-política de regulación de la expansión, crecimiento y desarrollo urbano (Mi Ambiente, 2014). En efecto, varias ciudades enfrentan problemas de migración rural, estableciendo asentamientos humanos en sitios de alta vulnerabilidad y riesgo por desastres. Lo anterior, aumenta la demanda de infraestructura, saneamiento, servicios básicos, vivienda, salud, educación y seguridad. Los municipios que reciben más migrantes son San Pedro Sula, Choloma, El Progreso, La Ceiba, Santa Cruz de Yojoa, Puerto Cortés, Tocoa y Villanueva¹⁶. Es decir, la mayor parte de los municipios receptores están en la costa norte y Tegucigalpa¹⁷. El crecimiento de las ciudades intermedias se debe a la maquila y el turismo¹⁸.

De acuerdo a un estudio realizado por el IHCT de la UNAH (2012), en Honduras hay 25 municipios prioritarios en base a número de eventos climáticos registrados en el periodo 1976-2010 y entre los cinco primeros se encuentran Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela), San Pedro Sula, El Progreso, La Ceiba y Puerto Cortés¹⁹. En este contexto, para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad física y ambiental e incrementar la capacidad de resiliencia, es necesario desarrollar acciones en las ciudades que promuevan la incorporación de criterios socio-ambientales en la construcción de infraestructura, fomentar el uso eficiente de los recursos en armonía con los lineamientos de ordenamiento territorial, así como educar a la población sobre la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles.

Turismo

Las actividades turísticas son un importante motor de la economía nacional, de acuerdo al Instituto Hondureño de Turismo, dicha actividad generó un Valor Agregado Bruto (VAB) al año 2013 de 6,1%²⁰ creciendo a 10,1% para el 2017 (IHT-BCH)²¹. Uno de los atractivos turísticos de Honduras es su diversidad biológica. Sin embargo, está siendo amenazada por la modificación en los usos del suelo, la construcción de carreteras, la fragmentación de áreas naturales y factores asociados al cambio climático (CCAD, 2011, tomado de (UE, 2013)). De acuerdo con el V Informe Nacional de Biodiversidad (Mi Ambiente, 2014), las principales amenazas sobre la diversidad biológica en Honduras son: “las actividades productivas mal planificadas, la deforestación, los incendios forestales, la cacería ilegal, la extracción no controlada de recursos forestales, la introducción de especies exóticas, la contaminación de los ecosistemas, y el crecimiento urbano desordenado”.

Por otra parte, las prácticas de ecoturismo en las áreas protegidas, al 2013 son consideradas como una de las principales causantes de la degradación ambiental debido al establecimiento de desarrollos turísticos en zonas ambientalmente sensibles y sumado a ello la prestación de servicios que carecen de una gestión ambiental de los recursos, a pesar de los esfuerzos de implementación de prácticas sostenibles impulsadas por el sector.

¹⁶ UNAT/UNFPA, 2006. Migración, Mercado de Trabajo en Honduras. Pág. 36

¹⁷ PNUD, 2012. Desastres, Riesgo y Desarrollo en Honduras. Pág. 36

¹⁸ GEO, 2015 Informe del Estado del Ambiente Honduras. Pág. 131

¹⁹ PNUD, 2012. Desastres, Riesgo y Desarrollo en Honduras. Pág. 70

²⁰ <http://www.iht.hn/wp-content/uploads/2016/01/Boletin-de-Estadisticas-de-Turismo-2010-2014.pdf>

²¹ IHT-BCH: información anual generada a través de la cuenta satélite de turismo con apoyo del BCH, 2017.

De acuerdo al Diagnóstico Sectorial para la aplicación de P+L (CCAD/SERNA/CNP+LH, 2011), al 2011 en el sector Turístico Hotelero y sus Restaurantes, de todas las instalaciones evaluadas el 70% no monitorean el consumo de agua, únicamente el 2,4% había realizado la caracterización de los efluentes y solo el 26,8% realizaban prácticas de separación de residuos, por otro lado, con respecto al consumo de energía únicamente se monitoreaba el costo y la mayoría no habían implementado equipo energéticamente eficiente. Además, como complemento, se han identificado una serie de problemas ambientales como la degradación de la vegetación y los paisajes costeros, la degradación del arrecife coralino; contaminación por actividades socioeconómicas; mal estado de las playas; contaminación de las aguas continentales; pérdida de patrimonio cultural; y uso inadecuado del proceso de la evaluación de impactos ambientales en el sector.

El Sector está en proceso de implementación de una Estrategia Nacional de Turismo Sostenible y una Estrategia Nacional de Ecoturismo, pero a pesar de estas iniciativas, el sector turismo permanecía en el 2013 todavía como uno de los principales causantes de la degradación ambiental, debido al establecimiento de desarrollos turísticos en zonas ambientalmente sensibles (UE, 2013). Por otra parte, el turismo en las áreas protegidas se manifiesta como amenaza a los objetivos de conservación, erosionando el capital natural del área y así reduciendo las posibilidades de futuros ingresos a través del turismo y otros servicios ambientales. En vista de ello, la Política Nacional de Turismo Sostenible y los Lineamientos Estratégicos para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) (ICF, 2013), afirman que “el turismo como actividad económica puede no ser apropiado para todas las áreas protegidas, sin embargo y dependiendo de su categorización, muchas de ellas sí pueden desarrollar esta actividad, siempre y cuando esté prevista y definida como objetivo en sus planes de manejo”. Lo anterior, determina la necesidad de implementar acciones que promuevan la sostenibilidad en los servicios turísticos y eco turísticos en las empresas, grandes medianas y pequeñas, de tal manera que propicien un crecimiento equilibrado e inclusivo del sector.

Sector manufactura y textil

Las actividades de manufactura y producción textil al 2015 representaban el 16,8% del PIB del país y generaba el 14,8% de los empleos de la población económicamente activa (BCH, 2016)²² y se han desarrollado significativamente en los últimos 15 años manteniendo un sostenido crecimiento. Esta industria ha impulsado el desarrollo de las zonas del litoral atlántico, nor occidente y centro sur del país, debido a la disponibilidad de recursos y mano de obra con la que cuenta. Como consecuencia de ello y en vista del vínculo directo que se mantiene del crecimiento económico con la explotación de los recursos naturales, actualmente existe una mayor demanda de estos, siendo unas de las cuencas más importantes, las de Choluteca y Chamelecón, mismas que presentan altos niveles de contaminación y reducción en la disponibilidad de los recursos (Global Water Partnership, 2015). El incremento e impulso de estas actividades productivas, implica una mayor demanda de recursos, ya que por ejemplo; en la producción textil el uso de agua en procesos de blanqueo y teñido implica el uso en promedio de 170²³ litros de agua/kg de tela procesada, lo que implica una alta demanda de agua, si consideramos que una industria textil puede procesar hasta 50 000 kg de tela por día, equivalentes²⁴ al consumo promedio de agua de 42 500²⁵ personas/día, resultando en la necesidad de optimizar su uso para reducir el impacto en la disponibilidad del agua.

²² Honduras en Cifras, Banco Central de Honduras, 2015

²³ Datos de proyectos de implementación de P+L desarrollados por el CNP+LH en industrias textiles.

²⁴ 8500 m³/día.

²⁵ 200 litros/persona/día.

Es importante considerar que el Programa Honduras 20/20²⁶ ha priorizado el sector textil y la manufactura como motores de crecimiento, proyectando generar 200 000 mil empleos en el sector textil y 95 000 empleos adicionales en los próximos cinco años en la manufactura y que la Estrategia Nacional de Competitividad para el Crecimiento Económico y el Bienestar Social (SEPLAN, 2013), destaca el desafío propuesto y demanda que se deben generar mayores escalas de productividad. Lo anterior, demanda el desarrollo de acciones, el encadenamiento entre empresas pequeñas, medianas y grandes de tal manera que potencien su competitividad nacional e internacional y reduzcan el impacto de su operación por medio de la implementación de buenas prácticas y herramientas de gestión ambiental que incidan en la eficiencia de los recursos y en la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero.

Información al Consumidor y Adquisiciones

En cuanto a la adquisición de bienes y servicios, se identifican tres dimensiones, la población económicamente activa ocupada de Honduras es de 3 647 600 personas que representan el 42,5% de la población total (BCH, 2016), tienen capacidad de compra en el mercado nacional y una influencia importante en el consumo de bienes y servicios en la sociedad, por otro lado, acorde los datos del Banco Central de Honduras, las compras de bienes y servicios públicos representaron alrededor del 15,6% del PIB del país en el año 2016 (BCH, 2017); así mismo, en el sector privado, la adquisición de bienes y servicios, representa el mayor porcentaje del costo de sus productos y servicios.

El aumento en la población incide directamente en la demanda de bienes y servicios, según datos del INE (2015) se proyecta un crecimiento de 9,3 millones de habitantes al 2020, por lo que dicha demanda se incrementará, lo que también se traduce en una mayor generación de residuos donde se identifica una proporción de residuos peligrosos que no están siendo gestionados adecuadamente, además los residuos sólidos representan alrededor del 12,5% de la generación de GEI (SERNA, 2000), lo que implica un riesgo para la salud y el ambiente en general.

Una de las causas del consumo insostenible es la falta de información sobre los impactos de los productos y servicios durante todo su ciclo de vida. El Diagnóstico Nacional de CPS (Mi Ambiente, 2017) identifica que Honduras ha ratificado convenios y establecido compromisos para definir directrices para la Protección del Consumidor²⁷ y el mismo concluye que: *“los consumidores carecen de información, orientación, instrumentos y organizaciones que generen conciencia, para adquirir productos y servicios sostenibles”*. Respecto a las adquisiciones, tanto el sector público como el privado carecen de información relacionada a criterios de sostenibilidad de productos y servicios debido a un marco político débil y ausencia de normativa que promueva las adquisiciones sostenibles que minimicen el daño al ambiente, generen beneficio a la sociedad y a la economía. Esto demanda acciones para establecer el marco regulatorio, mecanismos para la divulgación de información, procesos de adquisiciones con criterios de sostenibilidad en los sectores público y privado, sensibilización y concienciación en los diferentes actores, que promuevan decisiones informadas de consumo.

Micro Pequeña y Mediana Empresa

²⁶ Programa Honduras 20/20, cuatro motores de la economía.

²⁷ Ley de Protección al Consumidor Decreto No. 24-2008, Considerando No. 4

El sector MIPYME aporta al país, al menos el 25% del PIB, y de acuerdo con el diagnóstico sectorial de la MIPYME No Agrícolas en Honduras (SIC/BID/Espirállica, 2013) 127 330 MIPYMES²⁸ generan 577 343 empleos a tiempo completo y de carácter permanente, con pago de acuerdo al salario mínimo y de carácter permanente.

Un factor para la reducción de la pobreza es la generación de empleos a través del crecimiento del sector empresarial, sin embargo, éste sólo se logra si mejora la competitividad y productividad, lo que actualmente se ve limitado por el costo, disponibilidad y calidad de los recursos, especialmente de los insumos, materias primas, agua y energía donde los impactos negativos de los altos costos se ven magnificados por el uso ineficiente de los mismos, por la presencia de tecnologías obsoletas y prácticas inadecuadas. En tal sentido, para lograr una mayor competitividad, se deben generar capacidades en las MIPYMEs de todos los sectores productivos y de servicios, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos, mediante la obtención de conocimiento, acceso a tecnologías verdes, uso de herramientas técnicas, alianzas y créditos verdes con condiciones favorables, que les permitan competir en los mercados nacionales e internacionales.

Residuos Sólidos y Químicos

Según la Línea Base Nacional de Gestión Integral de Residuos (Mi Ambiente, 2016) en Honduras se generan aproximadamente 5 666 toneladas diarias de residuos sólidos y 0,65 kg/persona/día. Sin embargo, existe un flujo de residuos no determinado que no son recolectados en la zona rural, y los habitantes acostumbran a quemarlos o enterrarlos. De acuerdo a la Dirección de Gestión Ambiental/ Mi Ambiente, únicamente 28 de las 298 municipalidades del país, tienen una disposición adecuada de los residuos, por lo que la falta de estrategias de gestión y aprovechamiento de residuos puede resultar en un problema de salud pública y ambiental. En este sentido, es necesario capacitar a todos los actores tanto público como privados (de todos los sectores económicos) en técnicas de gestión de residuos con enfoque de las 3R's (reducción, reutilización y reciclaje).

Por otro lado, algunos sectores económicos, como es el caso del sector agrícola, industrial, doméstico y de salud pública, demandan la importación de productos químicos regulados por diferentes Secretarías de Estado, de acuerdo con su uso, propiedades físicas, químicas y efectos toxicológicos. Estos productos, posterior a su uso se convierten en residuos que por sus características demandan una gestión diferenciada. En vista que no hay mecanismos de trazabilidad, ni una gestión diferenciada de los residuos, se dificulta tener datos estadísticos relacionados a las cantidades de residuos químicos generados, así como las diferentes corrientes (Mi Ambiente, 2014). La falta de sistemas de gestión de residuos y productos químicos (agroquímicos utilizados por la industria agroalimentaria y productos químicos de industrias como la manufactura y textil) genera contaminación de los cuerpos de agua, esto sumado a la sedimentación producida por la descarga de residuos orgánicos por parte de las ciudades.

De acuerdo a estudios realizados por instituciones como el CESSCO/ Mi Ambiente e investigadores, la pérdida de la calidad del agua en el área rural es debida a la alta sedimentación, la descarga de residuos orgánicos en el paso de los ríos por los centros poblados, el arrastre de agroquímicos de los suelos agrícolas y los desechos industriales que también tienen una alta carga orgánica y de

²⁸ Distribuidas en 75,5% micro, 16,5% pequeñas y 8% medianas.

productos químicos²⁹. Con el propósito de caracterizar y cuantificar las emisiones de los diferentes sectores, Mi Ambiente ha implementado el Registro de Emisiones y Tránsito de Contaminantes (RETC).

Energía

Por último, en el sector energético, el país cuenta con un alto potencial de fuentes renovables como hidroeléctricas (5 000 MW, solo aprovechado el 10%), biomasa (≥ 300 MW), eólica ($\geq 1 200$ MW), geotérmico (112,3 MW), solar fotovoltaica (5,2kWh/m² día o 6 horas sol) (Honduras is Open For Business, 2011). Es por ello que, el país se ha propuesto elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país (SEPLAN, 2010). Considerando además que, de acuerdo con la Segunda Comunicación Nacional del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero presentada en 2012, el sector energético es uno de los mayores emisores del país, con un 27% (ENCC, 2010)³⁰.

El mayor potencial de ahorro de energía se encuentra en el sector residencial, comercial e industrial; razón por la cual las políticas de estado en el tema de eficiencia energética y uso racional de energía deben enfocarse en estos sectores de mayor demanda (Mi Ambiente, 2015).

En este contexto, avanzar en la implementación de herramientas e instrumentos de eficiencia de recursos en los sectores económicos prioritarios para el país, es un paso fundamental para transitar hacia patrones de consumo y producción sostenible con el objetivo de aprovechar de manera sostenible los recursos y reducir la vulnerabilidad ambiental.

²⁹ GEO, 2015 Informe del Estado del Ambiente Honduras. Pág.64

³⁰ Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras 2010, Síntesis para tomadores de decisión, pág. 17.

IV. Marco Estratégico de CPS

4.1. Visión

Al 2030, Honduras crece económicamente, aumentando la eficiencia en el uso de sus recursos naturales, incrementando la competitividad, productividad, la generación de nuevas oportunidades, empleos verdes y dignos, facilitando la transición hacia patrones de consumo y producción sostenibles y la mejora de la calidad de vida para todos los ciudadanos.

4.2. Principios

Gobernanza y coordinación: Aumentar el grado de coordinación del sector público, incluyendo las municipalidades y actores externos a nivel nacional e internacional.

Cooperación interinstitucional y multi-actor: Fomentar la consolidación de alianzas entre los diferentes actores, incluyendo las instituciones de Gobierno, las municipalidades, el sector privado, la academia y demás actores de la sociedad civil, para movilizar recursos técnicos, financieros y generar sinergias para el cumplimiento del MECPS.

Compromiso y el liderazgo: La implementación del MECPS, demanda que las instituciones rectoras de los ámbitos de CPS y aquellas vinculadas ya sea a nivel central o local, asuman liderazgo y compromiso en el desarrollo y seguimiento de las actividades propuestas.

Eficiencia de recursos: Adoptar enfoques y herramientas de eficiencia de recursos para promover cambios en los patrones de consumo y producción con un enfoque de análisis de ciclo de vida.

Competitividad, innovación y productividad: Impulsar la competitividad y productividad de los sectores prioritarios mediante la adopción de mejores prácticas y soluciones innovadoras que mejoren su desempeño ambiental.

Descentralización: Fortalecer las instituciones locales de las entidades rectoras para la implementación de las acciones de este plan en cada una de las regiones.

Acceso a la información y cultura de la sostenibilidad: Incorporar la sostenibilidad en la forma de ser, pensar y actuar de los ciudadanos, fortaleciendo una cultura de responsabilidad social, económica y ambiental, garantizando el acceso a información fidedigna, completa, clara y comprobable de los productos y servicios que existen en el mercado, de manera que se facilite la toma de decisiones de compra, y se le dé un uso y disposición correcta a los productos y servicios que se consumen.

Prevención: Se deben prevenir los daños para tener un ambiente sano, entendiendo que siempre es mejor prevenir que mitigar un daño ambiental.

4.3. Objetivos

Objetivo general

Promover la transición hacia patrones de consumo y producción sostenibles, a través de la educación, la adopción de estilos de vida sostenibles y la integración de acciones, enfoques y herramientas de eficiencia en el uso de recursos, con el fin de aumentar la competitividad y productividad de los sectores económicos prioritarios para el país, al tiempo que se garantiza la protección del medio ambiente, la generación de nuevas oportunidades de crecimiento económico, inclusivo y sostenible, se reduce la pobreza y mejora la calidad de vida de la sociedad hondureña.

Objetivos específicos

- i. Incrementar la productividad sostenible en el sector agroalimentario a través del desarrollo de prácticas de producción que contribuyan a la seguridad alimentaria, a reducir la vulnerabilidad climática, aumentar la capacidad de adaptación y la gestión del riesgo.
- ii. Desarrollar acciones en las ciudades que permitan promover el uso eficiente y restauración de los recursos, la educación ambiental, las construcciones sostenibles, la resiliencia y adaptación al cambio climático, en procura de la mejora de la calidad de vida de la población.
- iii. Promover el turismo bajo un modelo ambientalmente sostenible con acciones de eficiencia de recursos para fortalecer la resiliencia a la degradación ambiental, aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático y promover la competitividad del sector turismo.
- iv. Promover la generación de información y las adquisiciones sostenibles que permitan hacer uso eficiente de los recursos por medio de la compra de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad, considerando las etapas del ciclo de vida, reduciendo los impactos ambientales y promoviendo el cumplimiento de aspectos sociales.
- v. Promover la competitividad, la generación de empleos, crecimiento, productividad y sostenibilidad de los procesos, productos y servicios del sector manufactura, textil y MIPYME's, a través del fortalecimiento de cadenas de valor y la adopción de herramientas que promuevan el uso eficiente de los recursos.
- vi. Promover la innovación y emprendimientos verdes en empresas pequeñas, medianas y grandes a través de la promoción de inversiones, acceso a productos financieros, que generen empleo y reducción de la pobreza.
- vii. Reducir la contaminación ambiental, los efectos adversos a la salud y los impactos a la economía, mediante la sensibilización, la promoción y la implementación de herramientas para el manejo, producción y consumo sostenible de los productos químicos y gestión integral de residuos sólidos.
- viii. Fomentar la creación de alianzas y alinear los esfuerzos de diferentes sectores de la sociedad para promover eficiencia de recursos y la adopción de patrones de consumo y producción sostenibles.

4.4. Ámbitos de acción y lineamientos estratégicos

La adopción de patrones de consumo y producción sostenibles, solo es posible con la participación de todos los actores de la sociedad. Por tanto, la identificación y priorización de los ámbitos principales y transversales, se realizó a través de un proceso participativo, por medio de la conformación de comités y mesas en las regiones centro sur, nor occidente y litoral atlántico, con la presencia de empresas privadas, instituciones de gobierno, academia, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

A continuación, se enlistan los criterios utilizados para la priorización de los ámbitos:

- i. Interés nacional e internacional
- ii. Marco regulatorio
- iii. Potencial acceso a oportunidades de financiamiento
- iv. Potencial de mejora en las condiciones socio-laborales
- v. Potencial impacto ambiental positivo
- vi. Presencia de iniciativas de CPS
- vii. Potenciales alianzas para la implementación

Los ámbitos priorizados están alineados con los sectores económicos de la Visión al Desarrollo Honduras 20/20³¹ (agro negocios, manufactura intermedia, textiles, turismo y vivienda), los objetivos de la Visión de País (2010 – 2038)³² y los lineamientos estratégicos del Plan de Nación (2010 -2022). Además, obedecen a dos objetivos de la Visión de País 2010-2038: Objetivo 3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental” y al Objetivo 4: “Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”.

De esta manera el MECPS se configura como una respuesta a la visión de desarrollo del país que reconoce y establece lo siguiente:

- i. *El uso de prácticas inadecuadas de aprovechamiento de los recursos naturales del país y los enfoques de aprovechamiento con visión eminentemente extractiva hacen que el patrimonio natural vea limitadas sus posibilidades de servicio al desarrollo económico y social.*
- ii. *Los recursos naturales agua, suelo, bosque, atmósfera, aprovechados bajo un modelo ambientalmente sustentable, deben constituirse en el pilar fundamental para el futuro de Honduras y en la consolidación de un liderazgo centroamericano en materia de producción agroalimentaria, ecoturismo y generación de energía a través de fuentes renovables.*
- iii. *Es responsabilidad del Estado propiciar el impulso de un proceso sistematizado para alcanzar el bienestar humano incluyente y equitativo, aplicando acciones de crecimiento económico sin generar degradación ambiental.*
- iv. *Honduras será el país líder centroamericano en materia de servicios de logística y transporte, maquila, turismo y aprovechamiento sostenible de recursos naturales, generando energía, alimentos, minerales y derivados del sector forestal, como ningún otro país de la región. El*

³¹ Ver Plan Honduras 20/20 <https://www.honduras2020.com/>

³² Particularmente el Objetivo 3, Ver Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022 aquí: <http://www.scgg.gob.hn/content/ley-de-vision-de-pais-y-plan-de-nacion>

emprendimiento, la productividad y la calidad productiva serán parte del perfil cultural del hondureño promedio.

Se han identificado las políticas, estrategias y/o programas de Gobierno relacionadas con los ámbitos priorizados, con el objetivo de identificar sinergias y articular los esfuerzos del país en cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible.³³ (véase figura 4).

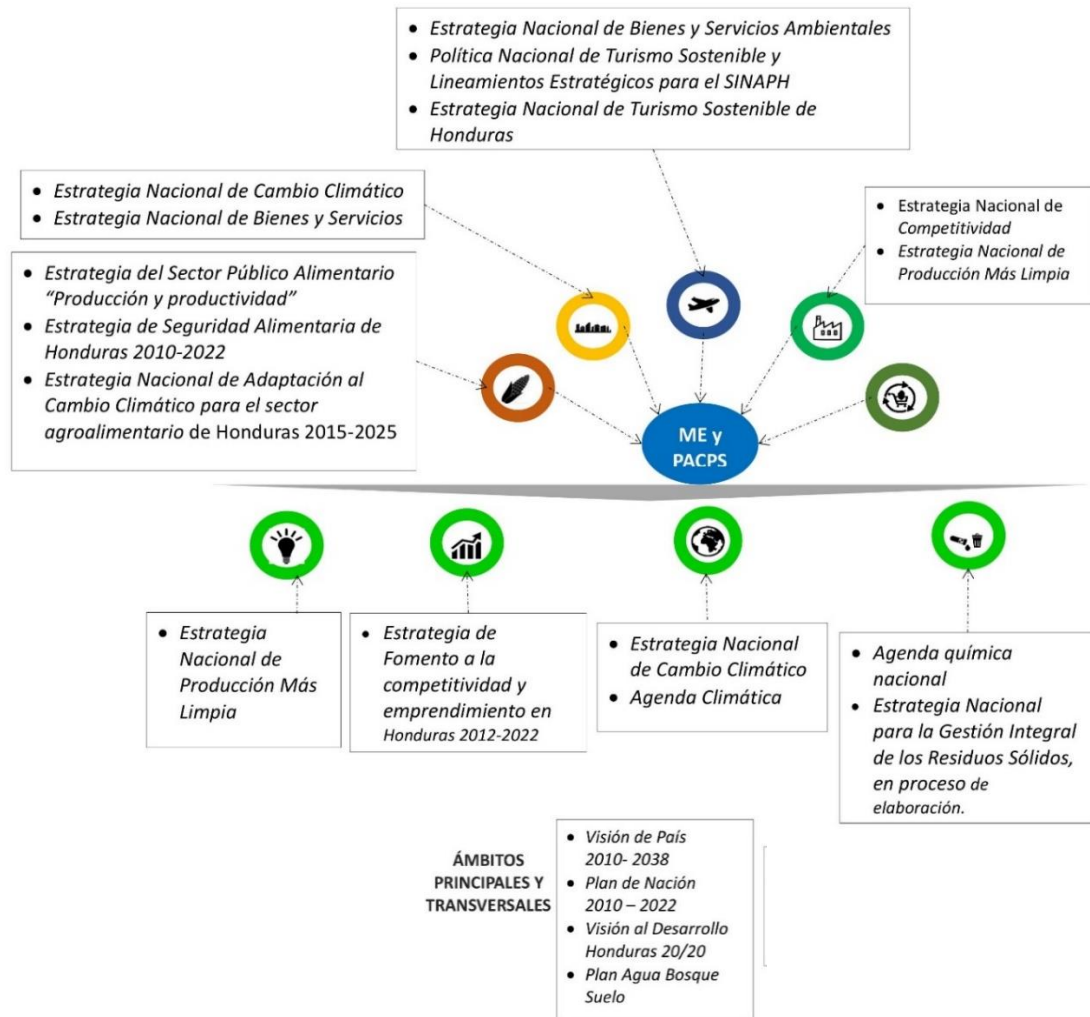


Figura 4. Ámbitos de acción del MECPS y su relación con las estrategias, políticas y programas nacionales

³³ Los lineamientos estratégicos del Plan Nación 2010-2022 que tienen relación con el Marco Estratégico Nacional son:

1. **Desarrollo Sostenible de la Población** Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente
2. Infraestructura productiva como motor de la actividad económica
3. **Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos**
4. Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

El MECPS reconoce al consumo y la producción como aspectos fundamentales en el desarrollo sostenido de las actividades económicas del país y establece un conjunto de lineamientos para fomentar la adopción de mejores prácticas en los procesos productivos y en el consumo, además de propiciar la creación de alianzas nacionales que permitan acelerar la transición hacia patrones de consumo y producción sostenibles en cinco ámbitos de acción principales y cuatro ámbitos transversales que se resumen a continuación.

Los ámbitos prioritarios, lineamientos estratégicos y sus resultados esperados, son:



1. Sistemas alimentarios sostenibles

Incrementada la productividad del sector agroalimentario a través del desarrollo de prácticas de producción sostenible, para la seguridad alimentaria, la reducción de la vulnerabilidad, aumento en la capacidad de adaptación y gestión del riesgo.

Se establecen lineamientos estratégicos para el desarrollo de capacidades, herramientas, implementación de tecnologías innovadoras, alianzas de cooperación, uso eficiente de recursos naturales, gestión del riesgo y prácticas que contribuyan a la producción y seguridad alimentaria del sector agroalimentario, basadas en apoyar políticas nacionales, que permitan impulsar el consumo y producción sostenibles.

Lineamientos estratégicos	Resultados esperados
1. Fomentar el incremento de la productividad del sector agroalimentario, mediante la adopción de mejores prácticas agrícolas en toda la cadena de valor ³⁴ .	Para el año 2030, se logra incrementar la productividad del sector agroalimentario como efecto de la implementación de mejores prácticas agrícolas en toda la cadena de valor.
2. Reducir la vulnerabilidad climática, aumentar la gestión del riesgo e incrementar la capacidad de adaptación del sector agroalimentario ³⁵ .	Para el año 2030, Honduras implementa acciones para reducir la vulnerabilidad climática, aumentar la gestión del riesgo e incrementar la capacidad de adaptación del sector agroalimentario.
3. Programas y herramientas de capacitación, formación y sensibilización sobre producción sostenible para los diferentes actores de la cadena de valor del sector agroalimentario.	Para el año 2030, se incrementa la formación y sensibilización de los actores en el sector agroalimentario sobre técnicas de consumo y producción sostenibles.

³⁴ Relacionado con: Visión Honduras 2020 pág.g.3; Estrategia del Sector Público Alimentario, Objetivo específico II “Producción y productividad” pág.45; Estrategia de Seguridad Alimentaria de Honduras (2010-2022), acción 3, medida 3.1 pág. 59.

³⁵ Relacionada con: Estrategia Nacional de adaptación al cambio climático para el sector agroalimentario de Honduras 2015-2025 y la agenda climática de Honduras.



2. Ciudades sostenibles

Las principales ciudades del país realizan un uso eficiente de los recursos y tienen nuevos estilos de vida, a través de la educación y la gestión ambiental, el desarrollo construcciones sostenibles, resilientes y adaptadas al cambio climático.

Se establecen lineamientos estratégicos dirigidos a promover proyectos de construcción sostenibles, desarrollo de herramientas, códigos de construcción sostenibles, certificación ambiental de centros educativos y gobiernos locales, ordenamiento territorial con enfoque en gestión ambiental, la gestión integrada de residuos sólidos, educación en nuevos estilos de vida, conservación, restauración y compensación de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Lineamientos estratégicos	Resultados esperados
1. Reducir la vulnerabilidad ambiental e incrementar la capacidad de adaptación al cambio climático de las ciudades.	Para el año 2030, se ha incrementado el desarrollo de proyectos de infraestructura con criterios de sostenibilidad ambiental, cumpliendo con los lineamientos de ordenamiento territorial.
2. Incrementar la conservación y restauración de las áreas naturales, promoviendo la protección de los recursos naturales y la compensación por bienes y servicios ecosistémicos.	Para el año 2030, Honduras incrementa la restauración, conservación de las áreas degradadas y la compensación por bienes y servicios ecosistémicos.
3. Promover programas de educación y sensibilización para la adopción del consumo y producción sostenibles, dirigidos a los diferentes niveles educativos de la sociedad y en las municipalidades.	Para el año 2030, el sector educativo ha incorporado y promueve la adopción del consumo y producción sostenibles en la sociedad hondureña.
4. Promover la gestión de los residuos sólidos comunes a través de participación de las municipalidades y sensibilización de la población.	Para el año 2030, se ha incorporado en las políticas municipales la gestión integral de los residuos sólidos.



3. Turismo sostenible e inclusivo

Honduras incrementa su competitividad siendo referente en turismo sostenible a través de un modelo de eficiencia en el uso de los recursos, la reducción de la degradación ambiental producto de las actividades turísticas y la adaptación al cambio climático.

Se establecen lineamientos estratégicos para promover alianzas, prácticas sostenibles, educación para promover la cultura turística, generar incentivos de mercado, desarrollar capacidades y herramientas que apoyen la implementación de las diferentes estrategias y planes nacionales, con enfoque en el turismo sostenible.

Lineamientos estratégicos	Resultados esperados
1. Promover la sostenibilidad del sector turismo mediante la implementación de herramientas de eficiencia en el uso de los recursos ³⁶ .	Para el año 2030, se han incrementado las practicas y el empleo de tecnologías sostenibles en el sector turismo.
2. Promover el desarrollo turístico sostenible mediante la capacitación e inclusión de las comunidades ³⁷ .	Para el año 2030, se ha incrementado el número de turistas en áreas protegidas con criterios de sostenibilidad.

4. Información al consumidor y adquisiciones sostenibles



Se realizan adquisiciones de bienes y servicios sostenibles en sectores públicos y privados, a través de la generación de información y consideración de criterios de sostenibilidad en toma de decisión de la compra, basados en los impactos durante todo el ciclo de vida, reduciendo los impactos ambientales y promoviendo el cumplimiento de aspectos sociales.

Se establecen lineamientos estratégicos para crear conciencia en los consumidores, desarrollar los marcos legales para compras públicas sostenibles, promover sellos, etiquetas y declaraciones ambientales, identificar criterios de sostenibilidad y acciones necesarias para integrar a los consumidores en el conocimiento y la información sobre consumo sostenible, al tiempo que orienta y apoya la adopción de prácticas de adquisiciones sostenibles tanto en el sector público como el privado.

Lineamientos estratégicos	Resultados esperados
1. Establecer un marco político, legal e institucional de información al consumidor para incorporar criterios de sostenibilidad en la adquisición de productos y servicios.	Para el año 2030 se establece el marco legal e institucional de información al consumidor, ampliando la presencia de la entidad responsable (DPC ³⁸) en el país para incrementar el número consumidores con conocimientos de consumo responsable.
2. Implementar adquisiciones públicas sostenibles en instituciones de Gobierno.	Para el año 2030, Honduras cuenta con un sistema nacional de adquisiciones públicas sostenibles y al menos un 25% de las instituciones del gobierno central se encuentran implementando criterios ambientales y sociales en la decisión de compra.
3. Empresas implementan las acciones de producción y adquisición de productos y servicios sostenibles.	Para el año 2030, al menos 50 empresas privadas de Honduras informan sobre las prácticas de sostenibilidad que realizan.

³⁶ Visión de País 2010-20138, Metas 1 y 2, desarrollo integral del turismo

³⁷ Visión de País 2010-20138, Metas 1 y 2, desarrollo integral del turismo

³⁸ Dirección de Protección al Consumidor de la Secretaria de Desarrollo Económico.



5. Cadenas de valor sostenibles en manufactura y textil

Incrementada la competitividad del sector manufactura y textil a través del fortalecimiento de las cadenas de valor, el incremento de la productividad en un marco de prácticas sostenibles, la eficiencia en el uso de los recursos y la generación de empleo.

Se establecen lineamientos estratégicos para impulsar el desarrollo y fortalecimiento de alianzas en la cadena de valor, el establecimiento de reconocimientos, la promoción de herramientas e instrumentos técnicos y el fomento de la responsabilidad social empresarial en el marco de las estrategias y planes nacionales para la competitividad de la manufactura y el rubro textil.

Lineamiento estratégico	Resultado esperado
1. Promover la sostenibilidad y competitividad del sector manufactura y textil a través de la implementación de herramientas de eficiencia de recursos, el desarrollo de las cadenas productivas ³⁹ e incentivos de reconocimiento público ⁴⁰ .	Para el año 2030, el país incrementa la productividad del sector manufactura y textil, mejorando su desempeño ambiental, reduciendo el uso de recursos, a través de implementación de herramientas de eficiencia de uso de recursos y la implementación de apoyo a las cadenas de suministro.

Los ámbitos transversales, lineamientos estratégicos y sus resultados esperados, son:

Estos cuatro ámbitos transversales apoyarán la implementación de los cinco anteriores.



1. Apoyo a servicios, innovación empresarial y emprendimientos verdes

Incrementada la inversión en innovación y emprendimientos verdes que benefician a la sociedad y a la calidad ambiental, a la vez que generan empleo y contribuyen a la reducción de la pobreza.

Se establecen lineamientos estratégicos para promover la innovación y emprendimientos verdes, a través de la gestión de créditos verdes, acceso a incentivos, fortalecimiento de capacidades, promoción de nuevas oportunidades de negocio y generación de empleo en la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental.

Lineamiento estratégico	Resultados esperados
1. Desarrollar iniciativas de servicios, innovación empresarial y emprendimientos verdes a través de inversiones que generen empleos y promuevan el desarrollo sostenible ⁴¹ .	Para el año 2030, se desarrollan iniciativas que incrementan el número de proyectos de eficiencia de uso de recursos y de gestión de residuos, reduciendo las emisiones de gases efecto invernadero.

³⁹ Recomendaciones de los ejes transversales de la Estrategia Nacional de Competitividad sobre productividad y conglomerados productivos.

⁴⁰ Relacionada al Objetivo 3 Plan de Nación y Visión de país “una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”.

⁴¹ Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022, Pág. 25.



2. Fomento y apoyo a la MIPYME

Aumentada la productividad y competitividad de la MIPYME's, través de la sostenibilidad de los procesos, productos y servicios.

Se establecen lineamientos estratégicos que apoyen las actividades productivas sostenibles, el desarrollo de incentivos de mercado, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, que fomenten la formalización y el crecimiento de MIPYME de los diversos sectores productivos y de servicios.

Lineamiento estratégico	Resultados esperados
1. Lineamiento estratégico: MIPYMES más competitivas y productivas implementan herramientas de eficiencia en el uso de recursos y prácticas de CPS ⁴² .	Para el año 2030, MIPYMES de diversos sectores implementan prácticas de consumo y producción sostenibles en sus procesos, productos y servicios, aplicando herramientas de uso eficiente de recursos, para incrementar su competitividad.



3. Productos químicos y residuos

Reducida la contaminación ambiental, los efectos adversos a la salud y los impactos a la economía, mediante la sensibilización, la promoción y la implementación de herramientas para el manejo, producción y consumo sostenible de los productos químicos y gestión integral de residuos sólidos

Se establecen lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de capacidades, elaboración de instrumentos técnicos y legales, la promoción de la investigación, el desarrollo de proyectos y emprendimientos para la gestión de productos químicos y residuos, articulación de alianzas, la educación y la sensibilización de la sociedad en general.

Lineamientos estratégicos	Resultados esperados
1. Incrementar la Gestión ambientalmente racional (GAR) de los Productos Químicos para la protección de la salud de las personas y el ambiente.	Para el año 2030 se han fortalecido las capacidades nacionales para la GAR de productos químicos mediante el cumplimiento de los compromisos de convenios internacionales de la agenda química, reduciendo significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
2. Promover la estrategia nacional de Gestión Integral de Residuos con enfoque en reducción, reutilización, reciclaje.	Para el año 2030 se incrementa la recuperación de residuos, y la cantidad de residuos dispuestos adecuadamente a través del enfoque de las 3 R's (Reducir, Reutilizar y Reciclar) con la promoción de proyectos y emprendimientos verdes, establecido alianzas, instrumentos de gestión integral de residuos y programas de sensibilización y fortalecimiento.

⁴² Meta dirigida a promover la sostenibilidad de las MIPYME acorde a la visión de la Estrategia de Fomento al Emprendimiento.



4. Cambio climático

Aumentada la resiliencia y adaptación al cambio climático, a través de acciones de producción y el consumo eficiente de los recursos naturales, procurando el desvinculamiento del crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

Se establecen lineamientos estratégicos para fomentar la sostenibilidad en los procesos productivos, fortalecer la gobernanza, restaurar áreas degradadas, adopción de nuevas tecnologías, desarrollo de herramientas de educación y sensibilización de la población en la adaptación al cambio climático.

Lineamientos estratégicos	Resultados esperados
1. Se reducen las emisiones de gases efectos invernaderos a través del uso eficiente de los recursos.	Al año 2030 se han reducido las emisiones gases efectos invernadero, a través de la implementación de mecanismos para la eficiencia en el uso de los recursos.
2. Incrementar la resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático, a través de la generación del conocimiento, tecnologías de la información en la toma de decisiones.	Al año 2030 aumenta el conocimiento en temas de adaptación al cambio climático y las capacidades de evaluación del riesgo en los negocios.

Cabe mencionar que para articular el MECPS, se deberá desarrollar un Plan de Acción Nacional de Consumo y Producción Sostenible (PACPS), con propuestas en cada uno de los ámbitos priorizados, considerando el aporte al cumplimiento de los objetivos planteados y del resto de los ODS vinculados en la Agenda 2030.

En el anexo 1, puede observarse la relación de los ámbitos con los ODS.

V. Mecanismos de implementación

La implementación del MECPS, dependerá del interés y articulación de todos los actores involucrados, dicho MECPS es una herramienta que orienta el accionar hacia el cambio de los patrones de consumo y producción sostenible en sectores priorizados y sociedad en general.

Una de las acciones prioritarias es el establecimiento de los mecanismos para hacer efectiva la implementación de dicho Marco Estratégico:

- i. *La creación de una instancia permanente de coordinación.*
- ii. *La Promoción de Alianzas Estratégicas.*

5.1. Instancia de coordinación permanente

Esta instancia tendrá como objetivo coordinar la ejecución del MECPS, dar seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las acciones que se deriven de su implementación, así como la incorporación de las acciones de los lineamientos estratégicos en la planificación nacional, sectorial e institucional, considerando igualmente una organización interna de nivel político y técnico, que responda a cada uno de los sectores priorizados en los ámbitos estratégicos, con la participación del sector público y privado.

El MECPS, además de orientar la temática del Consumo y Producción Sostenible se convierte en una mecanismo de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

5.2. Alianzas estratégicas

La adopción de patrones de consumo y producción sostenible solo es posible con la participación de todos los actores de la sociedad. Por tanto, es necesario establecer alianzas estratégicas entre las instituciones de Gobierno y otros actores privados o de la sociedad civil.

Actualmente, ya existen algunas alianzas entre instituciones de Gobierno a través de convenios interinstitucionales. Sin embargo, será necesaria la identificación de nuevas alianzas orientadas a la gestión y facilitación de acciones coordinadas, identificación de financiamiento, así como la elaboración de marcos normativos, herramientas técnicas y metodológicas para el logro de los objetivos propuestos.

Glosario

Los conceptos de CPS, han sido tomados del documento: El ABC del CPS Aclarando Conceptos sobre el Consumo y la Producción Sostenibles (PNUMA, 2010)

Agricultura Sostenible

Agricultura que garantiza la satisfacción de las necesidades nutricionales básicas de las generaciones actuales y futuras, y aporta diversos beneficios económicos, sociales y ambientales. Proporciona empleo duradero, ingresos suficientes y unas condiciones de vida y trabajo dignos para todos los involucrados en la producción agrícola. Mantiene y, siempre que es posible, mejora— la capacidad productiva de la base de recursos naturales en su conjunto, y la capacidad de renovación de los recursos renovables, sin perturbar el funcionamiento de los ciclos ecológicos y los equilibrios naturales esenciales, ni destruir las características socioculturales de las comunidades rurales, ni contaminar el medio ambiente.

Alianzas para el Desarrollo Sostenible

En el contexto de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y su seguimiento, iniciativas voluntarias en las que participan múltiples actores interesados, que pueden contribuir al desarrollo sostenible. Constituyen un apoyo complementario a la aplicación de Agenda 21, (aprobada en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992), el Plan para la posterior Implementación de Agenda 21 (aprobado en “Río+5” en 1997), y el Plan de Implementación de Johannesburgo (aprobado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002). Estas alianzas complementan los compromisos intergubernamentales, y no están destinadas a sustituirlos.

Constituyeron un importante resultado de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002, creándose más de 200 asociaciones durante el proceso preparatorio a la Cumbre.

En el Plan de Implementación de Johannesburgo, los gobiernos designaron a la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) como punto focal para el debate de las asociaciones que fomenten el desarrollo sostenible, incluyendo el intercambio de experiencias, mejores prácticas y avances realizados

Análisis Comparativo

Proceso a través del cual una empresa u organización compara sus productos y sus métodos con los de las organizaciones más exitosas de su sector, con el fin de evaluar su propio rendimiento o el de otras empresas del mismo tipo

Bienes

Productos o artículos físicos y tangibles, que satisfacen determinadas necesidades o deseos humanos. Los bienes son objetos tangibles, como el pan o los libros, mientras que los servicios son intangibles, como la enseñanza o la emisión de programas televisivos.

Bienes Públicos:

Bienes, servicios o recursos que están disponibles para todos, lo cual implica ausencia de rivalidad (el consumo del bien por un individuo no impide que otro también pueda consumirlo) y la no exclusividad (nadie puede quedar excluido de consumir el bien). Ejemplos de bienes públicos son la calidad del aire y el control de las enfermedades epidémicas.

Si se cumplen plenamente ambas condiciones, estamos ante bienes públicos puros. Si solo se cumple una de ellas, se denominan bienes públicos impuros:

- i. El principio de no rivalidad se cumple cuando el consumo avanza hacia la saturación (como sucede en las autopistas urbanas en horas pico);
- ii. El principio de no exclusividad puede infringirse mediante la imposición de derechos de acceso (como en el caso de las autopistas de peaje).

Cadena de Suministro Sostenible / Contratación Responsable:

Compromiso voluntario de las empresas que consiste en tener en cuenta las consideraciones sociales y ambientales de sus proveedores. En la actualidad esta estrategia forma parte de una gestión eficaz de la cadena de suministro. A medida que éstas crecen, las empresas de todos los tamaños y sectores dedican mayores esfuerzos a gestionar los riesgos de sus cadenas de suministro, y a establecer relaciones a largo plazo con sus proveedores. La mejora del desempeño social y ambiental de las cadenas de producción se está constituyendo en un elemento crucial de este proceso

Capacidad de Carga de los Ecosistemas:

Capacidad de un ecosistema para mantener a organismos sanos, conservando su productividad, su adaptabilidad y su capacidad de renovación. La capacidad de carga es un concepto cuantitativo: en el caso de las poblaciones humanas, los factores fundamentales incluyen su número y densidad, su afluencia y su tecnología. Por otro lado, los principales motivos de preocupación son las tasas de agotamiento de los recursos renovables y no renovables y la acumulación de desechos peligrosos en el medio ambiente.

Centros Nacionales de Producción más Limpia (CNPL):

Instituciones que prestan servicios en materia de producción más limpia y uso eficiente de los recursos, y otros servicios conexos. Estos están en el marco del programa conjunto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el PNUMA sobre "Uso Eficiente de Recursos y Producción Más Limpia." Las áreas de servicios incluyen: sensibilización y difusión de información; capacitación profesional; evaluaciones y asistencia técnica en plantas industriales; asesoramiento en materia de políticas y transferencia de tecnologías amigables con el ambiente. También hay centros sub-nacionales y regionales. En la actualidad existen más de 40 CNPL.

Ciudades Sostenibles:

Ciudades que permiten a todos sus residentes satisfacer sus necesidades y prosperar, sin degradar la naturaleza, ni la vida de otras personas, en el presente o en el futuro. Una ciudad sostenible debe incluir el uso compacto y eficiente de la tierra; un uso menor de automóviles con mejor acceso; la utilización eficiente de los recursos, menor contaminación y generación de desechos; la restauración de los sistemas naturales; entornos de vida y vivienda adecuados; ecología social saludable; economía sostenible; participación y compromiso comunitario; y conservación de la cultura y la sabiduría local.

Comercialización Verde o Sostenible:

El término abarca tres aspectos:

- i. Comercialización Responsable: describe los procedimientos y sistemas de gestión desarrollados para evitar que se fomenten comportamientos insostenibles.

- ii. **Comercialización Verde:** consiste en el diseño y la promoción de bienes y servicios que ofrecen un valor agregado ambiental. Éste se refiere a las mejoras introducidas sobre el ciclo de vida de un producto, incluyendo la adquisición de insumos amigables con el ambiente, procesos de producción más limpia, mejoras de productos en su fase de uso, reducción de embalaje, posibilidad de ser reciclado o reutilizado, existencia de programas de recolección, etc. Esta definición se puede ampliar a los bienes y servicios que ofrecen un valor agregado social, como el comercio justo, o los bienes producidos localmente que no procedan de talleres clandestinos.
- iii. **La comercialización social:** tiene como objetivo crear conciencia en el público para incorporar conductas más sostenibles, como la conservación de la energía y/o del agua y la reducción de desechos.

Compras Sostenibles o Verdes:

Proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes y servicios, utilizando sus recursos de manera eficiente a lo largo de toda su vida útil, de modo que se generen beneficios no solo para la organización sino también para la sociedad y la economía, minimizando al mismo tiempo los daños al ambiente.

Busca lograr el equilibrio adecuado entre los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental.

- i. Los factores económicos incluyen los costos de los bienes y servicios a lo largo de todo su ciclo de vida, como los de adquisición, mantenimiento, operaciones y gestión al final de la vida útil (incluida la eliminación de desechos) en consonancia con una gestión financiera adecuada;
- ii. Los factores sociales incluyen la justicia social y la equidad; la seguridad; los derechos humanos y las condiciones laborales;
- iii. Los factores ambientales incluyen las emisiones al aire, suelo y agua, el cambio climático, la biodiversidad, el uso de los recursos naturales y la escasez de agua a lo largo de todo el ciclo de vida del producto.

Las Compras Verdes son un proceso mediante el cual las organizaciones tienen en cuenta criterios ambientales al adquirir bienes, servicios, y utilizan sus recursos de manera eficiente a lo largo de toda su vida útil.

Concientización/ Educación Ambiental:

Componente clave de la educación para el desarrollo sostenible, tomando al medio ambiente en su línea de base. La educación y capacitación ambiental buscan transferir conocimientos, valores, comportamientos y aptitudes que permitan a las personas, tanto de forma individual como colectiva, comprender mejor e interactuar positivamente con su entorno natural, social, económico y cultural.

Construcción y Edificios Sostenibles

Concepto que hace referencia al desempeño de los edificios desde el punto de vista de la sostenibilidad a lo largo de todo su ciclo de vida, incluyendo el diseño, materiales de producción,

transporte, construcción, uso y mantenimiento, reforma, demolición y reciclado. Esta concepción busca optimizar el rendimiento y reducir los impactos negativos del uso de materiales, energía, agua y tierra, así como a la calidad del aire interior y el confort, y la generación de desechos, aguas residuales y emisiones a la atmósfera, incluyendo gases de efecto invernadero, partículas en suspensión y otros agentes contaminantes. El concepto se aplica tanto a edificios nuevos o existentes, con independencia de su localización.

Consumidores

Todo comprador de un bien o servicio en un comercio minorista, o todo usuario final que forme parte de la cadena de distribución de un bien o servicio.

Consumo

Gasto efectuado durante un período determinado en bienes o servicios para satisfacer necesidades o deseos. También puede ser un proceso por el cual la sustancia de una materia prima, insumo o similar resulta consumida por completo, y/o se incorpora a otra, o se transforma en otro producto.

Consumo y Producción Sostenibles

“El uso de servicios y productos conexos, que den respuesta a las necesidades básicas y aporten una mayor calidad de vida, reduciendo al mismo tiempo la utilización de recursos naturales y de materiales tóxicos al mínimo, así como las emisiones de desechos y de sustancias contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto, con el fin de no poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”.

Crecimiento Verde

Progreso económico sostenible desde el punto de vista ambiental, que fomenta el desarrollo socialmente inclusivo, con bajas emisiones de carbono. Articula bases y enfoques de política claros y concisos, para obtener ganancias reales en términos de eco eficiencia y pasar a un modelo de desarrollo con bajas emisiones de carbono, generando sinergias entre la acción para la protección climática y los objetivos de desarrollo.

En marzo de 2005, durante la Quinta Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Asia y el Pacífico, celebrada en Seúl (República de Corea), cerca de 340 delegados, incluidos representantes de 52 países miembros y asociados de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) adoptaron el crecimiento verde como dirección de política y como estrategia dirigida a promover enfoques ganador-ganador con vistas a superar el conflicto entre dos importantes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): el ODM 1 (reducción de la pobreza) y el ODM 7 (sostenibilidad ambiental). El crecimiento verde se compone de las siguientes “rutas” o fundamentos que se refuerzan mutuamente, a través de las cuales los encargados de la formulación de políticas pueden concentrar sus intervenciones: consumo y producción sostenible, negocios y mercados verdes, infraestructura sostenible, reforma presupuestaria y fiscal verde, inversión en capital natural e indicadores de eco eficiencia

Desarrollo Sostenible

Desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible incluye la sostenibilidad económica, ambiental y social, las cuales constituyen pilares independientes que se refuerzan mutuamente, y se puede lograr mediante una gestión racional del capital físico, natural y humano.

La erradicación de la pobreza, la modificación de los patrones insostenibles de producción y consumo, y la protección y gestión de los recursos naturales como base para el desarrollo económico y social, constituyen sus objetivos primordiales y los requisitos fundamentales para lograrlo.

Desarrollo Urbano Sostenible

Concepto que conlleva el mantenimiento, adaptación, renovación y desarrollo continuo del entorno natural, construido y de infraestructura de una ciudad, así como de sus bases económicas, de modo que permita ofrecer un entorno humano satisfactorio con una demanda mínima de recursos y reduciendo los efectos adversos sobre el entorno natural.

Desmaterialización

En el marco del desarrollo sostenible, se le menciona a menudo como una estrategia o indicador. La desmaterialización puede definirse como la reducción de la producción de materiales en las sociedades humanas.

El grado de desmaterialización puede medirse utilizando diferentes escalas geográficas (como naciones, regiones o ciudades), o también en diferentes sectores industriales, en los hogares y en los productos. Cabe distinguir entre desmaterialización *absoluta* (o fuerte) y relativa (o débil). Cuando la cantidad total de insumos de materiales de una sociedad disminuye, se produce la *desmaterialización absoluta*. Cuando la cantidad de insumos de materiales disminuye por unidad de PIB, o en términos per cápita, se utiliza el término *desmaterialización relativa*.

Desvinculación o desacople

Se refiere a la relación entre 1) las variables económicas, como el Producto Bruto Interno (PBI) o el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y 2) las variables ambientales, tales como uso de recursos o indicadores ambientales. Existe una distinción entre la desvinculación (o el desacople) del crecimiento económico del uso de los recursos y del de los impactos ambientales.

- i. La desvinculación (o desacople) de los impactos se refiere a la reducción de la relación entre el crecimiento económico y los impactos ambientales, como el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica o la degradación de la salud humana.
- ii. También existe una distinción entre la desvinculación absoluta y relativa.
- iii. En la desvinculación relativa, la tasa de crecimiento del parámetro ambiental relevante es menor que la del parámetro económico, pero sigue siendo positiva.
- iv. En la desvinculación absoluta, la tasa de crecimiento del parámetro ambiental es cero o negativa.

Eco diseño

Diseño que busca reducir el impacto ambiental de los productos (incluido el consumo de energía) a lo largo de todo su ciclo de vida.

Eco eficiencia

Filosofía de gestión que alienta a las empresas a buscar mejoras ambientales que produzcan, a su vez, beneficios económicos. La eco eficiencia se enfoca en las oportunidades de negocio, y permite a las empresas asumir una mayor responsabilidad ambiental, aumentando su rentabilidad. Se trata de una contribución clave del mundo empresarial a la sostenibilidad de las sociedades. La eco eficiencia se consigue mediante la entrega a precios competitivos de bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas y aporten calidad de vida, mientras reducen progresivamente los impactos ecológicos y la intensidad en el uso de los recursos en todo el ciclo de vida, a un nivel que, como mínimo, sea acorde con la capacidad de carga estimada de la Tierra.

Eco etiquetado y Certificación Ambiental

Procedimiento voluntario destinado a garantizar que un producto (entendiendo como tal, tanto bienes como servicios, incluidos sus procesos de producción) cumple determinados criterios específicos.

- i. Eco etiquetado: sello que indica las características ambientales de un bien o servicio.
- ii. Se conceden a determinados productos que cumplen íntegramente una serie de criterios de excelencia previamente establecidos.
- iii. La Certificación se otorga a aquellos productos que cumplen íntegramente una serie de normas básicas de referencia.

Economía Circular

Economía que equilibra el desarrollo económico con la conservación ambiental y de los recursos. Pone énfasis en la protección del medio ambiente, en el uso eficiente de los recursos, y en su reciclaje. Una Economía Circular se caracteriza por el bajo consumo de energía, reducidas emisiones de agentes contaminantes y elevada eficiencia.

Implica la aplicación de tecnologías de producción más limpia en las empresas, el desarrollo de parques industriales ecológicos, y una planificación integrada basada en los recursos para el desarrollo de las zonas industriales, agrícolas y urbanas. El Gobierno de China adoptó la Economía Circular en su más reciente plan quinquenal (2001-2005) como modelo de desarrollo a seguir.

Edificios Energéticamente Eficientes

La eficiencia energética es un requerimiento central de una construcción sostenible. El objetivo es construir edificios que tengan un impacto energético neto nulo, donde, como resultado del alto nivel de eficiencia energética del edificio, el consumo global anual de energía básica es menor o igual de la producción de energía in situ procedente de fuentes renovables.

Educación para el Consumo Sostenible

Educación orientada a proporcionar conocimiento, valores y aptitudes para posibilitar que las personas y los grupos sociales se conviertan en actores del cambio hacia patrones de consumo más sostenibles. Su finalidad es garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad mundial, la mejora de la calidad de vida para todas las personas y evitando el uso ineficiente de los recursos y de la degradación del medio ambiente. Por consiguiente, consiste en ofrecer a los ciudadanos información y conocimiento adecuados sobre los impactos sociales y ambientales de sus decisiones diarias, así como brindar soluciones y alternativas factibles.

Integra los derechos y las libertades fundamentales, incluidos los derechos de los consumidores, y busca proteger y capacitar a los consumidores para permitirles participar en el debate público y en la economía de manera informada, ética y confiable.

Empleos Verdes / Trabajo Digno

Según un estudio conjunto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el PNUMA, son aquellos trabajos en agricultura, industria, servicios y administración que contribuyen a preservar o restablecer la calidad del medio ambiente.

Los empleos verdes reducen los impactos de las empresas y los sectores económicos sobre el medio ambiente y los llevan a niveles sostenibles. Se encuentran en muchos sectores de la economía, desde el suministro de energía hasta el reciclaje, desde la agricultura hasta la construcción y el transporte. Contribuyen a reducir el consumo de energía, materias primas y agua por medio de estrategias altamente eficientes; a reducir emisiones de carbono y de gases de efecto invernadero; a minimizar o eliminar totalmente todas las tipologías de residuos y contaminación; y a proteger y recuperar los ecosistemas y la biodiversidad.

El trabajo digno implica la generación de oportunidades de trabajo que sea productivo y ofrezca un ingreso justo, seguridad laboral, protección social, unas mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, y libertad para expresar sus preocupaciones, organizarse y participar en las decisiones que afecten a sus vidas, así como igualdad de oportunidades y de trato para todos los hombres y mujeres. Está resumido en cuatro objetivos estratégicos: principios fundamentales, derechos laborales y normas laborales internacionales; oportunidades de empleo y de obtención de ingresos; protección y seguridad social; y diálogo social y tripartito. Estos objetivos se aplican a todos los trabajadores, hombres y mujeres, tanto en el sector formal como en la economía informal; en el empleo por cuenta ajena o por cuenta propia; en el campo, las fábricas y las oficinas; en el hogar o en la comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se pusieron en marcha en enero de 2016 y seguirán orientando las políticas y la financiación durante los próximos 15 años.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

Planes del uso público⁴³

Actividades específicas a desarrollarse en cada área que tenga al ecoturismo como actividad permitida serán definidas en los PUP de cada área por el ICF y/o su delegada.

Los objetivos específicos de los PUP son:

- i. Identificar los indicadores y estándares para mantener las condiciones deseadas,
- ii. Identificar los tipos de actividades de manejo, uso público y desarrollo que son apropiadas para alcanzar y mantener las condiciones deseables; y
- iii. Definir claramente las condiciones necesarias para asegurar que los visitantes comprendan, disfruten y aprecien los recursos de importancia del área protegida.

Producción más Limpia

La aplicación continúa de una estrategia ambiental preventiva e integrada a los procesos, productos y servicios, con el fin de aumentar la eficiencia global y reducir los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente. La Producción más Limpia se puede aplicar a los procesos utilizados en cualquier industria, a los propios bienes y a los diversos servicios que se prestan en la sociedad.

Protección del Consumidor

Mecanismos (jurídicos o cuasi-jurídicos, morales e institucionales) de defensa de los consumidores o usuarios en sus transacciones con los productores (por ejemplo, los mecanismos de protección frente a unos términos contractuales injustos) y en el uso de los bienes o servicios (por ejemplo, las normas de seguridad de los productos).

Las directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor (1999) reconocen que “los consumidores, particularmente en los países en desarrollo, afrontan a menudo desigualdades en términos económicos, niveles de educación y poder de negociación”; y que “deben tener el derecho de acceso a productos que no sean peligrosos, así como el derecho de promover un desarrollo económico y social justo, equitativo y sostenible, y a la protección del medio ambiente”.

Las Directrices señalan también que el papel de los gobiernos es crucial para mantener una infraestructura adecuada para formular, aplicar y monitorear las políticas de protección del consumidor. Debe prestarse especial atención a la necesidad de garantizar que las medidas de protección del consumidor se apliquen en beneficio de todos los sectores de la población, y en particular de la población rural y las personas en situación de pobreza.

Recursos

Activos naturales que proveen beneficios a través de la provisión de las materias primas y energía, utilizadas en la actividad económica (o pueden proporcionarlos en el futuro), y que están sujetos principalmente al agotamiento cuantitativo derivado del uso humano. Se subdividen en cuatro categorías: recursos minerales y energéticos, recursos del suelo, recursos hídricos, y recursos biológicos.

Sistema de Gestión Ambiental

Parte del sistema de gestión utilizado por una organización para desarrollar y aplicar su política ambiental y para administrar sus interacciones con el medio ambiente. Consiste en un conjunto de

⁴³ Política Nacional de Turismo Sostenible y Lineamientos Estratégicos para el Sistema Nacional de Áreas protegidas de Honduras, 2013 Pág.24

requisitos interrelacionados que se utilizan para definir la política y los objetivos de una organización, así como para lograr dichos objetivos.

Incluye la estructura de la organización, la planificación de sus actividades y la definición de responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos.

Turismo Sostenible

Utiliza de forma eficiente los recursos ambientales, que constituyen un elemento clave en el desarrollo del turismo, manteniendo los procesos ecológicos esenciales, y ayudando a conservar el patrimonio natural y la biodiversidad.

Respeto la autenticidad sociocultural de las comunidades nativas, protege su organización, su herencia cultural y sus valores tradicionales, y contribuye a fomentar el entendimiento y la tolerancia entre culturas.

Garantiza la viabilidad, a largo plazo de las operaciones económicas, proporcionando beneficios socioeconómicos a todos los interesados y distribuyéndolos de manera justa. Ello incluye oportunidades de empleos estables, ingresos, provisión de servicios sociales a las comunidades nativas, y la contribución a la mitigación de la pobreza.

Referencias bibliográficas

- Agrícola, F. I. (2010). *Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola*. Obtenido de <https://www.ifad.org/documents/10180/900dee85-d4dd-4732-aab6-cc171e60bebd>
- Banco Mundial. (10 de Octubre de 2017). *Banco Mundial*. Obtenido de Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>
- BCH. (2016). *Honduras en Cifras*. Tegucigalpa M.D.C.
- BCH. (2017). *Honduras en cifras 2014-2016*. Tegucigalpa M.D.C.
- CCAD/SERNA/CNP+LH. (2011). *Diagnóstico Sectorial del Sector Turismo para Aplicar P+L*. San Pedro Sula.
- Consejo Nacional de Competitividad e Innovación. (2014). Honduras: Estrategia Nacional de Competitividad para el crecimiento económico y el bienestar social. Obtenido de http://www.ccghr.ca/wp-content/uploads/2014/02/Honduras_SEPLAN_National_Competitiveness_Strategy.pdf
- COPECO. (2017). *Infografía sobre afectación por tormenta tropical Nate*. Tegucigalpa M.D.C.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (2010). Evaluación Ambiental y del Cambio Climático. Obtenido de <https://operations.ifad.org/documents/654016/0/Honduras+-+Environment+and+climate+change+assessment/5511adf6-5b98-4b22-a269-b23095e59fb4>
- Germanwatch. (2015). *Who Suffers Most From Extreme Weather Events? Weather-related Loss Events in 2014 and 1995 to 2014*. Obtenido de <https://germanwatch.org/fr/download/13503.pdf>
- Honduras is Open For Bussines. (2011). *Oportunidades de Inversión en el Sector Energía Renovable*. Tegucigalpa M.D.C.
- ICF. (2013). *Política Nacional de Turismo Sostenible y Lineamientos Estratégicos para el Sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.
- ICF. (2013). *Política Nacional de Turismo Sostenible y Lineamientos Estratégicos para el Sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.
- ICF. (2017). *Anuario Estadístico Forestal de Honduras 2016*. Tegucigalpa M.D.C.
- IHT. (2006). *Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Turismo en Honduras 2006 – 2021*. Tegucigalpa M.D.C.
- IHT. (2015). *Catálogo de proyectos del sector turismo de Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.






























- INE. (2015). *Encuesta Permanente de Hogares*. Tegucigalpa M.D.C.
- International Resource Panel. (2016). *Global Material Flows and Resource Productivity*. UNEP.
- International Resource Panel. (2016). *Global Material Flows and Resource Productivity*. Obtenido de <http://www.resourcepanel.org/reports/global-material-flows-and-resource-productivity>
- Mi Ambiente. (2012). *La Segunda Comunicación de Honduras ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Tegucigalpa M.D.C. .
- Mi Ambiente. (2014). *Informe del Estado del Medio Ambiente: GEO Honduras 2014*. Tegucigalpa M.D.C.
- Mi Ambiente. (2014). *Resumen Ejecutivo Perfil Nacional para la Gestión de Productos Químicos en el Marco del Convenio de Rotterdam*. Tegucigalpa M.D.C.
- Mi Ambiente. (2014). *V Informe Nacional de Biodiversidad*. Tegucigalpa M.D.C.
- Mi Ambiente. (2015). *Balance Energético Nacional*. Tegucigalpa M.D.C.
- Mi Ambiente. (2015). *Balance Energético Nacional 2014*.
- Mi Ambiente. (2016). *Línea Base Nacional de Generación de Residuos*. Tegucigalpa M.D.C.
- Mi Ambiente. (2017). *Agenda Climática de Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.
- Mi Ambiente. (2017). *Diagnóstico Nacional de Consumo y Producción Sostenibles*. Tegucigalpa M.D.C.
- Mi Ambiente. (2017). *Propuesta Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación en la República de Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.
- OMS. (2016). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs292/es/>
- Plan 20/20. (2017). *Cartilla de información* . Tegucigalpa M.D.C. .
- PNUD. (2012). *Desastres, Riesgos y Desarrollo de Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.
- PNUMA. (2010). *El ABC del CPS Aclarando Conceptos sobre el Consumo y la Producción Sostenibles*. París. Obtenido de <http://www.unep.fr/scp/marrakech/>
- PNUMA. (2015). *Consumo y producción sostenibles y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://wedocs.unep.org/rest/bitstreams/17804/retrieve>









- SAG. (2017). *Estrategia Nacional de Adptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras (2014-2024)*. Obtenido de www.clifor.hn/wp-content/uploads/2016/07/ENACCSA-2015-2025-0417.pdf
- SDE. (2014-2018). *Estrategia de Fomento a la Competitividad y el Emprendimiento en Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.
- SEFIN. (2016). *SEFIN*. Obtenido de SEFIN: www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2015/10/Estrategia_Deuda_2016_vr7.pdf
- SEPLAN. (2010). *Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 - 2022*. Tegucigalpa M.D.C.
- SEPLAN. (2013). *Estrategia Nacional de Competitividad para el Crecimiento Económico y el Bienestar Social*. Tegucigalpa M.D.C.
- SERNA. (2000). *Segunda Comunicación Nacional del Gobierno de Honduras ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Tegucigalpa M.D.C.
- SERNA. (2006). *Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.
- SERNA. (2010). *Estrategia Nacional de Cambio Climático Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.
- SERNA. (2014). *Perfil Nacional para la gestión de Productos Químicos en el Marco del Convenio de Rotterdam, Resumen Ejecutivo*. Tegucigalpa M.D.C.
- SIC/BID/Espirálica. (2013). *Diagnóstico de la MIPYME no agrícola en Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.
- UE. (2013). *Perfil Ambiental de País Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.
- UNAT/UNFPA. (2006). *Migración, Mercado de Trabajo en Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.
- WHO. (2016). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs292/es/>

Anexos

Anexo 1. Relación de los ámbitos con los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Tabla 1. Relación de los ámbitos con actores y objetivos de desarrollo sostenible

ÁMBITOS PRIORITARIOS	
Ámbitos del MECPS	ODS Relacionados
1. Sistemas alimentarios sostenibles 	    
2. Ciudades sostenibles 	  
3. Turismo sostenible e inclusivo. 	    
4. Cadenas de valor sostenibles en el sector manufactura y sector textil 	    
5. Información al consumidor y adquisiciones sostenibles 	     

AMBITOS TRANSVERSALES		
Ámbitos del MECPS	ODS Relacionados	
1. Apoyo a servicios, innovación empresarial y emprendimientos verdes 		
2. Fomento y apoyo a la MIPYME 		
3. Productos químicos y residuos sólidos 		
4. Cambio climático 		

Fuente: Elaboración CNP+LH, 2017